

Décimo Séptimo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (Marzo a Septiembre de 2012)¹

El discurso de la Presidente en la 67ª. Asamblea General de Naciones Unidas ha sido por demás instructivo con respecto a los lineamientos de nuestra estrategia de inserción internacional. Allí se rescataron diversos asuntos de la situación del mundo y cuál es la posición del gobierno argentino.

El primer núcleo de problemas fueron los referidos a la seguridad internacional, como ya habíamos señalado en informes anteriores, esta temática giraba en torno a la crítica al accionar de las grandes potencias y a la vez buscar un linkage que permitiese cierta interlocución con Washington fundamentalmente. En esta oportunidad Cristina Fernández de Kirchner planteo una crítica al accionar de las potencias occidentales frente a la situación en Libia que culminó con el fin del régimen de Gadafi y el asesinato de un diplomático norteamericano a manos de las fuerzas triunfantes, al respecto señaló: “Una paz que debe implicar siempre elegir, antes que el lenguaje de las armas, el lenguaje de la diplomacia...” en clara alusión al rechazo de los raid aéreos que apoyaron al bando rebelde, y también planteo que esa acción fue un error: “porque corremos riesgo de que diciendo defender valores, términos finalmente, a través de estrategias equivocadas atacando esos valores”.

Hasta aquí uno podría sostener que es parte de los discursos de las administraciones kirchneristas donde se critica el accionar de las potencias, como cuando se resaltaba el multipolarismo frente al unipolarismo de George Bush hijo, aunque cabe señalar que nunca se lo mencionó específicamente, como ocurrió en esta oportunidad.

La otra cuestión de esta trama es el linkage, y aquí el gobierno ha abandonado el uso de la responsabilidad iraní en las causas que lo involucrarían con los atentados de los noventa, con el anuncio del inicio de conversaciones que más allá de los deseos de Buenos Aires, Teherán dejó bien en clara su posición de no estar involucrados en ellos.

Esto resulta interesante ya que esta jugada de la administración kirchnerista podría hacer perder la eficacia que la cuestión tenía de establecer un linkage con la agenda de lucha contra el terrorismo. Si bien el tema de vinculación con Washington en referencia al régimen iraní fue mudando hacia la no proliferación, donde Argentina ha sido reconocida por la administración demócrata como un socio importante.

Otro de los temas abordados por la Primera Mandataria argentina fueron los referidos a la Crisis global iniciada en 2008, al respecto señaló como su principal causa “la administración financiera de capitales sin ningún tipo de regulación, no ya en beneficio de los sectores más empobrecidos sino de los sectores más ricos de la sociedad”.

¹ Realizado por las licenciadas Cristen Bjerg, Luciana Felli, Agustina González Ceuninck, Lucía Munafó, Daniela Muñoz, Lucía Paulos, Florencia Soibelzon y Victoria Zapata, las profesoras Laura Monacci y María Delicia Zurita, los Licenciados Federico Gomez y Juan Pablo Zabala, y los Magísteres Mariela Cuadro y Leandro Sanchez bajo la dirección del Prof. Dr. Alejandro Simonoff. Para la realización del mismo fue utilizado como fuente los Comunicados de Prensa del Ministerio de Relaciones Exterior, Comercio Internacional y Culto [Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/>, consultado el 24 de mayo de 2012].

Este reclamo que el país comparte con la mayoría de los emergentes como se en las Cumbres del G 20 adema de criticar al FMI y su desempeño en la crisis.

Y que la continuidad de la crisis en la eurozona “es algo más que poner en peligro una región económica, es poner en peligro también la estabilidad misma del sistema financiero internacional.”

Los efectos de la misma llevaron a “una guerra comercial” que debe ser replanteadas, al acusar de proteccionistas a las medidas que pretenden constituirse en “políticas de defensa de nuestras sociedades... frente a las economías de los países desarrollados, que han sido en definitiva las causantes de la crisis que hoy estamos viviendo y que se intenta transferir.”

También mostro como un logro su política de desendeudamiento que logro que la deuda externa que al momento de la crisis representaba un 160 % del PBI, hoy represente un 14 %, ya que “el resto es deuda intrasector público y estamos en el más bajo endeudamiento en moneda extranjera y referente a titulares extranjeros.” En el mismo plano rescató que los canjes de deuda realizados significaron un pago de 25 y 30 dólares por cada 100 en default, mucho más alto que el pago realizado por ENRON en 2000.

Finalmente, el tema de Malvinas no podía estar ausente, se repaso el rechazo de los británicos a una negociación y se acuso a éstos de aprovechar su asiento permanente en el Consejo de Seguridad, que les permite un “doble estándar”, para hacer caso omiso a todas las resoluciones de diversos foros internacionales y regionales

Ahora, una vez repasado los principales sucesos, encararemos el informe detallados:

ORGANISMOS MULTILATERALES POLITICOS

Comenzando el semestre, y durante todo el período, lo más destacable es la actividad relacionada a la Comisión Cascos Blancos. En el mes de marzo, se realizó en la ciudad de Panamá la V Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH). La Delegación Oficial de nuestro país fue presidida por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, quién también ofició de Presidente Pro Tempore de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU). Este proceso de Reuniones Regionales surgió en el año 2008 como una iniciativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), impulsada a través de su Oficina Regional. La OCHA es el organismo de Naciones Unidas encargado de coordinar a los distintos actores humanitarios a fin de lograr una respuesta coherente a las emergencias y asegurar la existencia de un marco dentro del cual cada actor pueda contribuir a la respuesta integral. La República Argentina integra el Grupo de Seguimiento MIAH, junto a México, Brasil, Ecuador, Panamá, OCHA y los mecanismos subregionales de gestión del riesgo (CAPRADE subregión Andina, CDEMA subregión Caribeña, CEPREDENAC subregión Centroamericana y REHU subregión Cono Sur). En el marco de las Reuniones MIAH se están desarrollando herramientas específicas para mejorar la coordinación regional de la asistencia humanitaria; tales como un Compendio Normativo Regional, un modelo de Procedimientos

Formales para la Gestión de la Asistencia Humanitaria, la instalación de una Sala de Situación Regional, y dispositivos para el Manejo de Suministros en casos de Desastre.

Asimismo, ante la emergencia que afectó a la República del Paraguay como consecuencia de las intensas lluvias que en el mes de abril desbordaron el río Pilcomayo afectando a aproximadamente 40.000 personas, la Cancillería paraguaya solicitó colaboración del gobierno argentino en la asistencia humanitaria a las poblaciones en riesgo. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto asignó a la Comisión Cascos Blancos para intervenir en la crisis.

Por otro lado, se reunió en Washington el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente sobre los Mecanismos Existentes en Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). La delegación argentina fue presidida por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos. Este Grupo de Trabajo, aprobó el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, y trabajó en la formulación de una Resolución específica sobre dicho Plan el cual se puso a consideración en la 42 Asamblea General de la OEA que se desarrolló en Cochabamba, Bolivia, a principios de junio de 2012. El Plan Interamericano, que Cascos Blancos viene impulsando desde fines del año pasado, se propone entre otros objetivos apoyar el fortalecimiento de los mecanismos y medidas para la reducción del riesgo de desastres, y la capacidad de respuesta en los Estados Miembros, tomando en cuenta el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (instrumento firmado en la ONU por parte de 168 estados sobre el “aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”). Al respecto, se apunta al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de preparación, a la respuesta a emergencias o desastres, y la facilitación de la asistencia humanitaria de la asistencia humanitaria internacional, además de fortalecer la coordinación de los mecanismos existentes de la asistencia humanitaria internacional.

Durante la mencionada 42 Asamblea de la OEA se discutieron estrategias políticas para lograr la seguridad alimentaria, mejorar el sistema de producción agrícola y reducir al mayor grado posible el hambre que afecta a más de 50 millones de latinoamericanos.

En concordancia con el trabajo de voluntariado llevado adelante por los Cascos Blancos, se destaca la realización del "Proyecto Control de Calidad de los Alimentos - Programa Nacional Cantinas Escolares" desarrollado por esta Comisión y la UNASUR en virtud de una solicitud formulada por el Gobierno haitiano de Michel Martelly para que la República Argentina colabore con su país en este campo. El objetivo de la primera etapa del Proyecto es la realización de una misión de evaluación y diagnóstico del sistema de control de calidad de los alimentos destinados al Programa Nacional Cantinas Escolares en la ciudad de Puerto Príncipe. A tales efectos, un total de 3 voluntarios Cascos Blancos viajaron hacia la capital haitiana para participar de la mencionada misión. La segunda etapa del proyecto implica el desplazamiento de 6 voluntarios a Puerto Príncipe y a otras ciudades donde se desarrolle el Programa por un lapso de 90 días. Los objetivos en esta instancia son principalmente otorgar apoyo a la administración gubernamental en un diagnóstico de la situación relativa al control de calidad; brindar apoyo para la preparación de módulos y sesiones de formación para los productores y

técnicos agrícolas; colaborar en la preparación de muestras de laboratorio para análisis y orientar sobre el tipo de análisis a realizar; y asistir en la estructuración de un sistema de seguimiento y evaluación.

Es importante destacar también que la República Argentina recibió en el mes de mayo el apoyo unánime de América Latina y el Caribe, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2013-2014.

Para finalizar, también en relación a lo acontecido en el marco de la ONU, en el 67° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se desarrolló en la sede de ese organismo en la ciudad de Nueva York, el Canciller argentino, Héctor Timerman, pronunció un discurso en el que postuló la posición de nuestro país en materia de seguridad nuclear. En el mismo, afirmó que “las acciones que demanda la lucha contra el terrorismo nuclear, las cuales apoyamos y de las cuales participamos de manera activa, no deben convertirse en vías indirectas de limitar los derechos de los países a la autonomía tecnológica y a los usos pacíficos de la energía nuclear”. Por otra parte, en el plano multilateral, Timerman señaló que “la Asamblea General mediante su “Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo”, ha destacado con regularidad la importancia de la adhesión a los diversos instrumentos en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, las diversas convenciones sobre terrorismo, y más precisamente, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, adoptado por la Asamblea General de la ONU en 2005 que entró en vigencia en el año 2007 y que la República Argentina suscribió, evidencian la preocupación de toda la comunidad internacional”.

ORGANISMOS MULTILATERALES ECONOMICOS

En la relación entre Argentina y el Fondo Monetario Internacional se aprecia lo sostenido en informes anteriores, esto es, de parte del gobierno argentino, una dualidad entre el discurso confrontacionista aunque un poco más moderado y el accionar no cooperativo aunque sin llegar a ser confrontacionista en materia de revisión de las cuentas internas producto del artículo IV. En este período se destaca la renuncia de Nicolás Eyzaguirre a cargo del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI.

En este sentido, las variables observadas en este período son las siguientes: las divergencias en la medición de indicadores económicos planteadas por el FMI en materia de crecimiento; tasas inflacionarias e impositivas, y de esta manera posiciones enfrentadas en la normalización o no de la relación con el FMI en la posible revisión de cuentas del país, que se encuentra tensa desde hace cuatro años por este motivo, así como la asistencia técnica acordada con el INDEC de revisión estadística, que se sostiene permitirá avanzar en la revisión del artículo IV, condición necesaria para permitir la reestructuración de la deuda con el Club de París.

Asimismo, se destacan las tensiones de la relación con el gobierno norteamericano producto del no cumplimiento por parte de Argentina de los fallos del Ciadi en los casos de las empresas norteamericanas Adurix y Blue Ridge por \$300 millones, así como la aplicación por parte de nuestro país de trabas comerciales y del cuestionamiento que realiza el FMI a las estadísticas oficiales que requieren su intervención para mejo-

rar en materia del índice de costo de vida así como la evolución del Producto Bruto Interno (PBI). Todo ello derivó en el cierre de la oficina del FMI en nuestro país.

Por otra parte, se destaca en la mesa de negociación exterior las siguientes cuestiones: la falta de resolución de la deuda contraída con el Club de París por U\$S 9300 millones y con los "Holds Out" por U\$S 3500 millones. Y como resultado de ello, a raíz de estos incumplimientos, la reciente sanción del gobierno de EE.UU. excluyendo a nuestro país del Sistema Generalizado de Preferencias. Además, y más grave aún, el Presidente Obama argumentó que "Argentina no ha actuado de buena fe en el cumplimiento de los fallos arbitrales" junto con los vetos del gobierno de EE.UU. ante Organismos Multilaterales frente al eventual otorgamiento de préstamos a la Argentina.

De esta forma, la conflictiva relación con el FMI, al no permitirse la visita anual de Auditoría, contemplada en el artículo 4º de sus Estatutos ocasiona malestar en el G20, así como la falta de acceso al mercado voluntario de deuda a tasas razonables, flujos decrecientes de Inversión Externa Directa (IED) y finalmente calificación de riesgo "Non Investment Grade".

En materia de política interna, la restricción arbitraria de las importaciones, generó una denuncia conjunta por parte de 40 países ante la Organización Mundial de Comercio y causó crecientes conflictos bilaterales así como trabas en algunas cadenas de producción por falta de insumos importados, con sus lógicas consecuencias negativas sobre los niveles de actividad. La intervención en el mercado de cambios propició el surgimiento del segmento informal.

La intervención en la economía siguió con la reforma del BCRA por la cual se permite pagar deuda con reservas, se abandona como objetivo único de la autoridad monetaria la estabilidad de precios y se le confiere la potestad de regular el crédito mediante acciones directas y la anulación de la concesión a Repsol YPF como contrapartida de un déficit energético. Es de destacar la pérdida del superávit fiscal consolidado y la creciente inflación (no menor al 25% en 2012) y tipo de cambio atrasado; sumados a paritarias que exigen aumentos del orden del 20/25%.

Como conclusión se puede reafirmar lo dicho en informes anteriores en cuanto a la estrategia del gobierno nacional en disgregar el accionar cooperativo del plano discursivo confrontativo. Por una parte la relación con el gobierno norteamericano es conflictiva sumado a una mayor intervención y proteccionismo.

RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

La Argentina comenzó el semestre con una disminución de buena parte del boom que la inversión extranjera tuvo en la región durante el 2011, cuando alcanzó un récord histórico. Si bien la llegada de capitales externos al país superó ampliamente el registro promedio de 2000-2005, de US\$ 4296 millones, y también los ingresos registrados en 2006 y 2007 (5537 y 6473 millones, respectivamente), se alejó del récord de US\$ 9730 millones registrado en 2008 (antes del inicio de la crisis mundial y de diferentes medidas del Gobierno contra el capital privado). Recibió sólo 3% más que en 2010, pero 25% menos que en 2008.

Los flujos que llegaron a la Argentina representaban sólo el 4,7% del volumen que recibió la región. Lo destacable es que el 55% de la inversión correspondió a nuevos aportes de capital, 31% fueron reinversiones de utilidades y el 14%, préstamos entre compañías propias.

En el caso particular de las relaciones con Estados Unidos, las relaciones comerciales entre los dos países se encuentran en el punto más bajo en décadas.

Hace apenas diez años, el mercado norteamericano explicaba el 10 por ciento de las ventas argentinas al exterior y el 18 por ciento de las compras que hacía el país. En 2011, su peso dentro de las exportaciones había caído al 4,9%, mientras que en materia de importaciones su incidencia se redujo al 10,4 por ciento.

La caída en la participación norteamericana en el comercio exterior fue acompañada por un descenso del país en el ranking por destinos de las exportaciones locales y, en una década, Estados Unidos pasó del segundo al cuarto puesto en materia de exportaciones, siendo superado por Brasil, China y Chile. Algo parecido sucedió en materia de importaciones: de ser el segundo país de origen de las compras que hacía la Argentina en el exterior fue relegado al tercer puesto.

La tendencia se profundizó en lo que va de 2012 y, de hecho, en la primera mitad del año las exportaciones argentinas a Estados Unidos equivalieron a las que se realizaron al norte de África (Egipto, Argelia, Túnez y Marruecos). Además, las ventas al mercado norteamericano en lo que va del año (hasta el 30 de septiembre) representaron apenas el 60 por ciento de todas las exportaciones al África, el continente más pobre del mundo, y una cifra similar a la que se alcanza si se suman los envíos a Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

Si bien como señalara Mike Hammer, Subsecretario de Estado adjunto para asuntos públicos "queremos seguir con buenas relaciones con todos los países del hemisferio. Pero el enfoque debe ser más económico", desde la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins, el especialista en América latina Rior-dan Roett expresó que, en realidad, "hay muy poco en la relación económica de los dos países; el comercio es modesto".

En este contexto general, las denuncias cruzadas entre ambos países constituyeron el factor clave de la dimensión económica.

Por tercera vez en poco más de un mes (abril-mayo), la Argentina volvió a ser duramente condenada en la Organización Mundial del Comercio (OMC) por sus principales socios comerciales. Estados Unidos, la Unión Europea (UE), Canadá, Japón y Australia denunciaron la política informal de "equilibrio comercial" decidida por Buenos Aires, que impone a las empresas que importan productos al país la obligación de exportar por un monto similar.

Como en las dos reuniones anteriores, las delegaciones no sólo denunciaron entre otros puntos las licencias no automáticas, la obligación de sus exportadores de compensar, con importaciones, el valor de las mercaderías que ingresan en la Argentina, sino también las enormes dificultades enfrentadas para poder repatriar las ganancias al exterior. Como respuesta, la Argentina -que tampoco esta vez envió ningún funcio-

nario desde Buenos Aires- volvió a rechazar las veladas acusaciones de proteccionismo y mostró cifras "que prueban" que en el último año hubo un considerable aumento de las importaciones de la mayoría de los países denunciantes, "mientras las exportaciones argentinas se incrementaron en un porcentaje muy inferior". La Argentina insistió, una vez más, en que su política es "transparente y acorde con los acuerdos de la OMC".

Cabe destacar que, un grupo de 60 países, entre ellos la Argentina, China e India, presentaron un documento en el que cuestionaron las barreras comerciales que aplican países desarrollados con motivo del cuidado del medio ambiente, informó la Cancillería. El documento se presentó en la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, en Bonn, Alemania. La declaración "exhorta a los países industrializados a no adoptar medidas unilaterales, con argumentos basados en el cambio climático, que traben las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo", dijo el Ministerio.

Pese a la creciente ofensiva por la que se le reprocha "proteccionismo comercial" a la Argentina, a mediados de mayo se lanzó el llamado "operativo limón", por el que productores cítricos encararon gestiones decisivas para intentar abrir el mercado norteamericano en ese rubro, cerrado desde hace diez años.

Básicamente se trató de una gira que, de la tercer semana de mayo, tuvo al gobernador de Tucumán, José Alperovich, y a productores cítricos argentinos como partícipes de una serie de reuniones con cooperativas frutícolas de California, una de las más activas a la hora de presionar contra la entrada de productos del rubro.

En concomitancia con ello, la suspensión del sistema general de preferencias (SGP) de Estados Unidos para la Argentina, que entró en vigencia en junio, reflejó con nitidez la frustración de ese país por la falta de resolución de los conflictos pendientes y la preocupación respecto del deterioro económico local.

Tras 60 días de espera desde que se anunció la medida, durante los cuales el Gobierno tuvo la chance de negociar con dos empresas norteamericanas que reclamaban por una deuda de US\$ 400 millones, se eliminaron las preferencias arancelarias para las exportaciones al mercado norteamericano. Se trata de ventas por unos US\$ 400 millones y un beneficio de US\$ 30 millones que, aunque no sea tan relevante en términos globales, afectó particularmente a algunas economías regionales (el caso de los vinos, maníes, quesos, frutillas, conservas de carne y aceite de oliva)

La sanción se tomó por la presión de las empresas Bluebridge y Azurix sobre el Congreso de EE.UU., que es el que decide cuáles son los países que reciben o no este beneficio comercial, ya que no cobraron la deuda por sendos casos que le ganaron al Gobierno en el tribunal arbitral del Banco Mundial (Ciadi).

Mientras que el Gobierno afirma que estas empresas deben cobrar en el país, como cualquier otro acreedor del Estado, las compañías afirman que el tratado bilateral de protección de las inversiones les permitiría cobrar en el exterior y no estar sujetas a restricciones para girar divisas.

Desde hacía algunos meses, bancos de Wall Street y el fondo de inversión Gramercy intentaban mediar en esta controversia para que ambas compañías acepten cobrar con bonos en Nueva York con quita, como los tenedores de deuda que aceptaron los dos canjes para salir del default. No obstante, desde EE.UU. se sostenía que mientras la Argentina no necesite volver a los mercados internacionales de capitales no se apurará en concretar un acuerdo, aunque éste le pueda generar ingreso de inversión para obras e infraestructura.

De todos modos, Washington no le soltó del todo la mano a la Argentina porque, ante la agudización de la crisis global, no quería sumar otro escenario de inestabilidad en América latina. Esto también implicó que Washington no fue quien presionó directamente para que la Argentina sea expulsada del G-20 en la cumbre presidencial prevista para el 18 de este junio en México, pese al malhumor de otros países por tratarse del único miembro del grupo que no acepta desde 2007 el análisis de su economía por parte del FMI.

Igualmente, Estados Unidos instó a mediados de junio que Argentina levante "inmediatamente" un régimen de licencias de importación y otras restricciones que han irritado a exportadores de otros países.

La declaración fue realizada en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra. La funcionaria estadounidense Rachel Bae asumió una línea particularmente dura con Argentina, que ya es objeto de una demanda ante la OMC de la Unión Europea por las medidas que ha tomado para desalentar las importaciones.

La Cancillería argentina ratificó en julio sus reclamos contra la "persistencia" de las trabas al ingreso de limones y carnes a los mercados de Estados Unidos y Japón, en una presentación realizada ante el Comité Sanitario y Fitosanitario de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En un comunicado, el Palacio San Martín informó que "Las restricciones injustificadas de Estados Unidos y de Japón se suman a las prácticas proteccionistas tradicionales como los subsidios agrícolas que perpetúan un sistema de comercio multilateral desequilibrado y que constituyen una prueba más del doble estándar existente entre países desarrollados y en desarrollo en materia de comercio internacional". Asimismo, la Cancillería puntualizó que la Casa Rosada "manifestó su enérgico reclamo por los años de demora de los Estados Unidos para la autorización de las importaciones de carne bovina fresca, enfriada y congelada argentina de la zona libre de aftosa con vacunación, así como por la negativa a reconocer a la Patagonia como zona libre de aftosa sin vacunación".

Funcionarios y legisladores norteamericanos advirtieron en agosto, durante una audiencia del comité bajo el título "Haciendo Negocios con América Latina: Tendencias Positivas, Serios Retos", sobre el "clima de negocios" en la Argentina y sugirieron la posibilidad de incrementar su presión a través del Fondo Monetario internacional (FMI) o de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que el país honre los compromisos financieros incumplidos.

Jodi Hanson Bond, vicepresidenta para el área internacional de la Cámara de Comercio norteamericana (AmCham) resaltó que "son empresarios que llevan décadas invirtien-

do en la Argentina y que ahora se ven muy afectados para operar por políticas vinculadas sobre todo con el comercio y las importaciones, y que consideramos inconsistentes con las normas internacionales". Esa, fue la segunda vez en menos de un mes (agosto) que el gobierno norteamericano hizo saber su preocupación por políticas argentinas. Pocos días antes, lo mismo expresó la secretaria adjunta para América Latina, Roberta Jacobson, quien informó que la cuestión se viene planteando "en todos los niveles" del gobierno de Cristina Kirchner, pero hasta ahora sin éxito.

En esta ocasión, sin embargo, se sumaron legisladores y representantes del sector privado. Una de las voces más activas, el senador (demócrata por Nueva Jersey y presidente del subcomité para América latina de la Cámara de Senadores) Robert Menéndez, sugirió que, si las "consultas" no llegan a buen puerto se puede optar por "abrir un expediente" al país ante la OMC o "movilizar" al representante norteamericano en el FMI. También expusieron en ese sentido el subsecretario de Comercio para el área Internacional, Francisco Sánchez, así como el subsecretario para Asuntos Económicos del Departamento de Estado, Matthew Rooney. En representación del sector privado asistieron Eric Farnsworth, del Council of The Americas, y Jodi Bond, de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

La Argentina ya recibe el voto negativo de los Estados Unidos en el seno del BID. Pero es la primera vez que se sugiere abiertamente la posibilidad de que Washington endurezca su posición hacia la Argentina en el FMI.

Con duros reproches por la aplicación de "medidas proteccionistas no transparentes" el gobierno de Barack Obama dio a fines de agosto un nuevo y decisivo paso en su denuncia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las prácticas que, en la materia, aplica el gobierno de Argentina.

La nota forma parte del pedido formal que hizo hoy Washington ante la OMC para "abrir consultas" con la Argentina sobre su política comercial. Junto con Estados Unidos, la presentación fue acompañada también por Japón. El proceso de consultas es el primer paso para dirimir una queja concreta de un país. Implica un plazo de sesenta días para intentar a llegar a un acuerdo. De no alcanzarse, se abriría un tribunal especial para el caso.

En respuesta, la Cancillería argentina informó que presentará una denuncia ante la Organización Mundial del Comercio contra los Estados Unidos donde "la República Argentina redoblará las acciones en defensa de nuestros productores y como forma de denunciar el doble estándar de los países más poderosos en la OMC, que exigen a los países en desarrollo reglas que no cumplen".

La batalla comercial librada en los últimos meses entre la Argentina y Estados Unidos sumó en el final de agosto un nuevo capítulo, con la presentación por parte del Gobierno de una nueva denuncia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) contra las restricciones estadounidenses a las importaciones de carne vacuna y otros productos cárnicos de nuestro país.

Con esta nueva disputa, la Argentina acumula seis procesos ante la OMC, dos como demandante y cuatro como demandado, en el plazo de tres meses, en una "guerra

comercial" que nace de las políticas de importación del país sudamericano, vistas por varios países como "proteccionistas" y contrarias al espíritu del libre comercio.

La embestida del Gobierno responde a una denuncia que había realizado la administración de Obama hace poco más de una semana, alegando que sus normas de concesión de licencias de importación son proteccionistas porque discriminan a los productos extranjeros.

La denuncia "alega que las restricciones, aplicadas por motivos sanitarios, carecen de justificación científica y que las medidas estadounidenses parecen anular o menoscabar las ventajas resultantes para la Argentina de los acuerdos de la OMC pertinentes".

El otro tema vinculante se refiere al rol de Estados Unidos en el proceso de reestructuración de deuda de Argentina.

Por un lado, en el mes de abril la secretaría del Club de París de acreedores oficiales le envió al gobierno argentino una carta en la que lo "invitaba" a retomar el contacto para formular una propuesta formal de pago para renegociar la deuda que permanece impaga, desde fines de 2001, por unos 9000 millones de dólares.

Uno de los gobiernos más activos para tratar de promover un acuerdo fue el de Obama, al pedir, por ejemplo, que Europa y Japón aceptaran un plazo de repago cercano a los cuatro años y que el FMI no interviniera como supervisor, como ocurre en otras renegociaciones del Club. De hecho, los funcionarios del Tesoro de EE.UU. esperaban que, a cambio del apoyo que le brindaron a la Argentina en los tribunales de Nueva York con un escrito para que se no embargaran las reservas del Banco Central, el Gobierno se sentara a negociar. El tema continúa en carpeta, pero no se avanzó todavía en una definición desde el Ministerio de Economía.

Por el otro, la Corte Suprema de los Estados Unidos rechazó el 25 de junio un recurso de apelación interpuesto por dos fondos buitres contra una decisión de la Corte de Apelaciones de Nueva York que había sido favorable al Banco Central (BCRA) y a la República Argentina y que ordenaba levantar un embargo por 100 millones de dólares ordenado en 2005 por el juez Thomas Griesa.

De esta manera, la Corte Suprema deja firme la decisión de esa Corte de Apelaciones y deja sin efecto el embargo por 100 millones de dólares que, desde fines de 2005, pesaba sobre fondos depositados por el BCRA en la Reserva Federal de los Estados Unidos.

A la tensa espera por la resolución que debe tomar una corte de apelaciones sobre la continuidad de los pagos a los bonistas que entraron a los canjes de deuda en Estados Unidos se sumó el fallo, en septiembre, que también favorece a los fondos buitre EM-Dart y NML-Elliott.

Es el caso que obliga a los bancos que operan con la Argentina en el exterior a entregarles información sobre activos en el exterior del Gobierno o de empresas que operen con el Estado. En principio, otra corte de apelaciones dictó sentencia en contra del Banco Nación (que tiene una sucursal en Manhattan) y del Bank of America.

En términos legales, Economía no puede negociar con los acreedores que siguen en default por la "ley cerrojo" que habilitó los dos canjes por los que el 93% de los acree-

dores ya cobra. Pero si se les reconoce a Elliott y Dart el derecho a cobrar a la par que los demás, se complicará en forma extrema el pago de los bonos surgidos de ambos canjes en EE.UU. Y el escenario, en ese caso, será mucho más complicado.

No menor fue la disputa legal en torno a YPF. La petrolera española Repsol dio el miércoles 16 de mayo un paso más en su anunciada batalla legal por la expropiación de su filial YPF al presentar una demanda (de tipo colectivo ya que pretendía agrupar a cualquier inversionista afectado) contra el Estado argentino en un tribunal de Estados Unidos.

Repsol y el fondo de inversión Texas Yale Capital Corp. Le solicitaron al gobierno de Argentina que haga una oferta económica firme por el 51% de YPF expropiado a la empresa española según la ley aprobada. Además, los demandantes exigen una compensación económica no especificada por el desplome de las acciones de Repsol y de YPF tras el anuncio de expropiación realizado por la presidenta Cristina Kirchner un mes atrás.

Al margen de esta demanda en los tribunales de Estados Unidos, Repsol había notificado el martes previo a Argentina que elevará la expropiación de YPF al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, una institución creada para dirimir disputas entre gobiernos que intenta brindar seguridad jurídica a los flujos de inversión internacionales.

El embajador argentino en Estados Unidos, Jorge Argüello, afirmó que en "diversos círculos de ese país y centros financieros" hay prejuicios en las críticas al gobierno argentino. "Se sigue hablando con los números viejos. Esto evidencia mala información y, en muchos casos, prejuicio o mala fe", dijo el diplomático, en relación con los juicios que enfrenta el país en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (Ciadi).

No obstante la disputa legal, el presidente de YPF, Miguel Gallucio, inició un road show (ronda de contactos con inversores) que lo llevó a partir del viernes a Los Angeles (21 de setiembre), Londres (24 y 25), Boston (26) y Nueva York (27 y 28) con el objetivo de reunirse con potenciales inversores. Se trata de una gira organizada por el banco JP Morgan en el marco de un plan de inversiones por 37.200 millones de dólares en cuatro años.

Finalmente, las sospechas de falseamiento de las estadísticas públicas y la persecución de ex técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), economistas de consultoras privadas y periodistas que escriben sobre la inflación fue también materia de debate, pero no en la Argentina sino en Estados Unidos.

Se trató de un panel organizado en la Joint Statistical Meetings que impulsó en San Diego la American Statistical Association (ASA), sumado a la presentación que realizó ayer el estadístico mexicano Edmundo Berumen, preocupó al Gobierno, que envió una carta, a través de la embajada argentina en Estados Unidos, con un descargo elaborado por el Indec.

El descargo del Indec estimó que hay sectores que "se desentienden de la promoción del desarrollo y el bienestar del pueblo argentino". Admitió que hay una "campaña de

descrédito" hacia el Gobierno por "la supuesta violación de derechos humanos". Y, al defender ese punto, el organismo incluyó en un anexo a los actores (pueblos originarios, afrodescendientes y personas con discapacidades, por ejemplo) "que habían sido excluidos de los instrumentos de recolección de información".

Dejando un poco de lado la cuestión económica, se conoció en este semestre, el informe antidrogas del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Este documento anual, analiza el escenario de tráfico de estupefacientes en cada país, con especial atención en aquellos que cuentan con la colaboración de Washington, y es entregado en el mes marzo de cada año, por el presidente de ese país al Congreso.

El mismo, señala diversas críticas en torno a las trabas encontradas en el año 2011 para el trabajo de la Drug Enforcement Administration (DEA) en la Argentina..

Washington alertó sobre la disminución de la capacidad argentina, para enfrentar a los narcotraficantes, como consecuencia del rechazo a la asistencia que hasta el año pasado entregaba la DEA.

Entre los reclamos, se destaca la falta de capacidad del país criollo para controlar el tráfico de drogas por los puertos sin contar con la información norteamericana, la desactivación de los grupos mixtos de operaciones en las zonas de frontera, precisamente en Salta y la zona de la Triple Frontera y, el escándalo del material militar secuestrado en un avión de los Estados Unidos en Ezeiza.

La Argentina también fue colocada en la lista de naciones con mayores riesgos de lavado de dinero en su sistema bancario.

Uno de los puntos positivos tratados en la evaluación norteamericana, tuvo que ver con la decisión de armar el llamado Escudo Norte contra las drogas, pero se advirtió que sólo fue colocado uno de los siete radares que deben dar allí cobertura contra las avionetas narcos.

Asimismo, se celebró en este período, la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia. El encuentro de mandatarios se tiñó de tensiones, con motivo del malestar de algunos países que se sumaron al repudio del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, por la ausencia de Cuba, cuya participación fue rechazada por Washington. El ecuatoriano Rafael Correa, fue el primero en confirmar que no iba a asistir, en señal de desprecio por la "negativa" de Obama a aceptar la presencia de Cuba.

El temario político abordó asuntos tales como: el problema mundial de drogas, el tema migratorio, la cooperación hemisférica, la cuestión de género y la soberanía de los recursos naturales, entre otros.

Allí la presidente Cristina Fernández de Kirchner, intentó enarbolar la bandera en defensa de la cuestión Malvinas, pero el tema en la cumbre se vio opacado por la cuestión cubana. Quizás, la mandataria argentina, intentó utilizar el artilugio de las islas, para desviar el tema en razón de las denuncias efectuadas por un grupo de países, que a su vez participaban en la cumbre, por ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) como se señaló con anterioridad.

Es de resaltar, que no hubo declaración final en la Cumbre, en virtud que los Estados Unidos y Canadá no apoyaron la postura de inclusión del régimen castrista. Esta falta de acuerdos entre los presidentes reunidos en Cartagena de Indias, fue una de las estrategias utilizada por el gobierno argentino, en pos de justificar su imposibilidad de imponer en la región una cerrada defensa por la causa Malvinas.

En el marco de la cumbre, es de destacar, el encuentro bilateral celebrado entre Obama y Fernández de Kirchner. La convocatoria del primero tomó por sorpresa a la comitiva argentina, en medio del escenario de denuncias formuladas hacia este país, donde Estados Unidos fue uno de los que motorizó las críticas por las trabas a las importaciones, por ante la OMC. Así pues, el mandatario estadounidense le reiteró a su par argentina, su preocupación en relación con determinados asuntos comerciales, entre otras cuestiones.

Para concluir en torno al tema, traemos a colación un extracto de la entrevista realizada a Luis Dallanegra, con motivo de celebrarse la Cumbre de las Américas, quien al ser preguntado acerca de la relación argentino-norteamericana indicó que “...están en un mal momento. Por las conductas proteccionistas que está adoptando la Argentina, Estados Unidos ha dejado la diplomacia de lado y simplemente aplica sanciones.”

A propósito de la nacionalización de YPF, el Departamento de Estado, a través de su vocero, Mark Toner, señaló que Washington se sumaba a las voces del gobierno de España y de la Unión Europea (UE), en la convicción de que el paso dado por la gestión kirchnerista abre la puerta a un efecto negativo sobre la inversión en el país. Así subrayó el funcionario “...más lo vemos como un hecho negativo, en el sentido de que es el tipo de acciones contra inversores extranjeros que, en última instancia, pueden tener un efecto adverso sobre la economía argentina y desanimar el clima de inversión en el país. Urgimos a la Argentina a normalizar su relación con la comunidad inversora internacional y con la comunidad financiera internacional.”

Siguiendo esta línea, el gobierno de los Estados Unidos, a través de Roberta Jacobson, secretaria adjunta para la región, calificó a su vez de “difícil” la relación bilateral con la Argentina como también su aislamiento respecto de la comunidad financiera internacional y la insuficiente cooperación en materia de seguridad.”

La embestida contra la Argentina, continuó con la iniciativa del senador republicano del país del norte, Richard Lugar, quien impulsó un proyecto de Ley para suspender a la Argentina del G-20. Este plan de separar a la Argentina del G-20, viene creciendo en Estados Unidos, a caballo de la resistencia del país a pagar fallos condenatorios por parte del tribunal arbitral del Banco Mundial (Ciadi). Y se agudizó, tras la expropiación del paquete accionario de Repsol en la petrolera YPF. En respuesta a esta acción el embajador Argüello, envió una misiva a los miembros del Senado estadounidense, a la propia Secretaria de Estado, H.Clinton, al secretario del Tesoro, Timothy Geithner y al titular de la Oficina Comercial de los Estados Unidos (URST sus siglas en inglés), Ron Kira, solicitando que no acompañen el proyecto en cuestión.

En otro orden de cosas, en la embajada de los Estados Unidos en la Argentina, se dispuso a hacer un doble festejo por el día de la independencia. El 4 de julio, se realizó un agasajo en la sede diplomática de Buenos Aires y, al día siguiente, se celebró el día

festivo en la ciudad de Córdoba. Fue la primera vez en la historia que la embajada norteamericana conmemoró el día de la independencia fuera de Buenos Aires. Entre líneas puede dejarse entre ver, unas bocanadas de oxígeno en medio de la tirante relación entre ambos países. Hay que considerar también, que el año pasado no hubo en la embajada norteamericana en Buenos Aires el tradicional cóctel diplomático por el día de la independencia, ya que aún quedaba cierto malestar por la incautación del material militar del gobierno de Cristina Kirchner a un avión de la fuerza aérea norteamericana.

En el mes de junio se celebró la VII Cumbre del G-20 en San José de los Cabos, México. Como temas centrales figuraron: la estabilización económica, las reformas estructurales de los organismos de crédito, el sistema financiero internacional, el crecimiento y el empleo. Pero las discusiones quedaron dominadas por la situación europea, en particular de España y Grecia. El debate global del G-20, giró en torno a las posturas del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, quien promueve expandir el gasto en reactivar la economía en la zona del euro, y Alemania, que encabeza la idea de duros recortes fiscales en Grecia y España para cumplir con sus deudas. Allí, la mandataria argentina debió sortear el clima tenso que reinaba, a propósito que varios países que se encontraban en la Cumbre de México, formaban parte a su vez, de las naciones que en el mes de abril habían realizado la presentación formal en la Organización Mundial de Comercio (OMC) por las trabas comerciales a la importación que impone la Argentina. Entre la comitiva oficial de este país, la Presidente fue acompañada por el ministro de Economía, Hernán Lorenzino; el canciller Héctor Timerman; la ministra de Industria, Débora Giorgi; el secretario de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro, el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini y la secretaria de Comercio Internacional de la cancillería, Cecilia Nahón. La agenda oficial consistió, primordialmente, en sumar a Francia en la difusión de la estrategia argentina para encarar la crisis mundial y, que los acompañe en la idea de instalar un debate por la generación de empleo genuino, frenar los ajustes y buscar la reestructuración de los organismos multilaterales de crédito. Por otro lado, se intentó promover el fin de los proteccionismos y las barreras pararrancelarias vinculadas con inspecciones fitosanitarias o protección ambiental. Así también, en la agenda oficial argentina figuraron la seguridad alimentaria y la menor volatilidad de los precios de las commodities. Planteó, además la Presidente Fernández, duras quejas contra el Fondo Monetario Internacional (FMI), como también instaló el tema Malvinas, reclamo que realizó días antes de la Cumbre del G-20, en Nueva York, con motivo de la reunión del Comité de Descolonización de la ONU. Asimismo, la Argentina celebró dos reuniones bilaterales, una con el premier francés, François Hollande, y la otra, con el presidente ruso, Vladimir Putin.

Por otro lado y continuando con nuestra cronología, el gobierno estadounidense, a través de su Secretaria de Estado, H. Clinton, difundió el informe anual en materia de derechos humanos. En lo que respecta a la Argentina, se realizó una dura crítica en función de diversos temas, tales como la debilidad de las instituciones, el sistema judicial ineficaz y politizado. También se enumeraron diversos casos de presunta corrupción, como el que se investiga al ex apoderado de Madres de Plaza de Mayo, Sergio Schoklender; la investigación sobre un supuesto esquema de financiamiento de las campañas ilegales del oficialismo de 2007; y la causa que involucra al ex secretario de

Transporte, Ricardo Jaime, por el presunto delito de haber recibido dádivas de empresarios a los que debía controlar. Asimismo, se señaló las malas condiciones carcelarias, incluyendo maltrato a algunos prisioneros, el arresto y detención arbitrarios. Se encendió el alerta sobre la violencia doméstica contra las mujeres, el abuso infantil, la trata sexual y trabajos forzados -sobre todo en el interior del país- y el trabajo infantil, como también la libertad de prensa, entre otras cuestiones.

Así las cosas, culminamos este semestre, con una de cal y otra de arena. El 30 de abril de cada año, el Departamento de Estado estadounidense, tiene que presentar en el Congreso de ese país un informe completo sobre terrorismo. El reporte anual se llama, en inglés, *Country Reports on Terrorism*. La edición 2011, publicada en el mes de agosto de este año, menciona que la Argentina limitó su cooperación tras el incidente del avión militar demorado en Ezeiza, en febrero de ese año. Concretamente, el Capítulo II, se refiere a la cooperación de ambos países en el trabajo conjunto de posibles amenazas terroristas, primordialmente en la supervisión de las fronteras norte y noreste del país criollo, incluyendo la zona de la Triple Frontera. El trabajo gira en torno al tráfico ilegal de drogas y personas, contrabando y otras formas de crimen trasnacional. Pero se señala, que la cooperación bilateral fue restringida después de la confiscación del equipamiento militar estadounidense por parte de autoridades argentinas, el que estaba destinado a ejercicios, previamente organizados, con la unidad de antiterrorismo de la Policía Federal Argentina. Hecho ocurrido, precisamente, en el mes de febrero del año 2011 en Ezeiza, respecto del avión militar C-17 Globemaster III, matrícula 77187, perteneciente a la fuerza aérea de Estados Unidos, tal como lo señalamos en informes anteriores realizados por este Centro de Reflexión en Política Internacional (CeRPI).

A contra punto de esto, y por así decirlo, a los fines de reencauzar las relaciones diplomáticas y establecer una nueva etapa de cooperación conjunta en materia de defensa, se reunieron el ministro de Defensa argentino, Arturo Puricelli y el subsecretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, Frank Mora. El objetivo de dicha reunión, recaló en la idea de profundizar las relaciones bilaterales y promover la seguridad en la región. Otorgándole así, un poco de aire fresco a las tensas y otrora congeladas relaciones bilaterales entre los países, que se vienen manteniendo durante varios meses.

AMERICA LATINA

Mercosur

En el semestre que nos compete analizar, el bloque tuvo una labor muy importante respecto del fortalecimiento de los canales de diálogo y transparencia intrabloque, como así también respecto de las vinculaciones tanto con otros países de la región que no forman parte del mismo, como con otros esquemas de cooperación e integración a nivel global.

Así a comienzos del semestre, más específicamente los días 31 de mayo y 1 de junio de 2012 se reunieron en Buenos Aires delegaciones de Ecuador y del MERCOSUR para iniciar el estudio de la posible incorporación de este país como Estado Asociado del bloque. Se dio, de esta manera, un importante paso en línea con el mandato expresa-

do por los Presidentes latinoamericanos en la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados realizada en Montevideo el 20 de diciembre de 2011.

El encuentro adquiere así una importancia particular en el actual contexto internacional de incertidumbre económica, política y social. Desde los inicios de la crisis que se extiende hoy por los países centrales sin perspectivas de solución, se ha acentuado la importancia de profundizar un proceso de integración latinoamericana que otorgue mayor autonomía y poder de negociación al bloque regional. Sin duda, hay un amplio margen para extender este proceso. Por ello, sumándose al avanzado proceso de incorporación de Venezuela al bloque, se acordó continuar con el seguimiento de los trabajos en una próxima reunión en Ecuador. El camino que transitan nuestras naciones es claro: se avanza en un proceso de integración latinoamericana que promueve el desarrollo de todos los países de la región.

El 7 de junio, el Canciller argentino y la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, junto a sus pares de Educación, Alberto Sileoni; de Salud, Juan Manzur; de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak; y de Seguridad, Nilda Garré, bajo la Presidencia Pro Témpore de la Argentina del MERCOSUR, inauguraron en el Palacio San Martín la Segunda Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, con la presencia además de altas autoridades de los Estados Parte y Estados Asociados, y de funcionarios de los Ministerios de Justicia; Interior; Seguridad; Cultura; Educación; Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos; Mujer y de Agricultura Familiar del bloque regional.

En sus palabras de bienvenida, Timerman destacó que “los temas sociales ya no son un apéndice de la agenda del MERCOSUR sino que son prácticamente el corazón del MERCOSUR, y esto no es casualidad sino que se debe a los factores políticos que dominan la escena en nuestra región, por la exigencia de nuestros pueblos para que transformemos al MERCOSUR en una institución que mejore la vida de la gente. No estamos para hacer acuerdos de cúpulas sino que debemos llevarle a la gente soluciones para su vida diaria. Esto es lo que desde 2003 tuvimos como visión de lo que debe ser el MERCOSUR.

Timerman aprovechó la oportunidad para agradecer nuevamente el apoyo unánime por la Cuestión Malvinas durante la Asamblea General de la OEA. Al respecto, la Segunda Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR incluyó un párrafo especial de apoyo al reclamo argentino.

Durante la reunión, las Ministras y Ministros de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados coincidieron en que el MERCOSUR se ha transformado en un proyecto de integración profunda y solidaria en el que se prioriza la adopción de políticas públicas regionales destinadas al fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho; al respeto irrestricto de los derechos humanos; a la erradicación de la pobreza y a garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación, el trabajo decente y a la salud. Un proyecto estratégico de Estados presentes y activos que promueven la “Economía Social y Solidaria” y centran sus acciones de política social y económica en el “Ser Humano”, considerado como un “Sujeto de Derecho Pleno”.

En ese marco, las Ministras y Ministros emitieron la Declaración de Buenos Aires “Por un MERCOSUR Social e Inclusivo: Avanzando hacia la Patria Grande”, en la que se comprometen a profundizar las distintas iniciativas, entendimientos y acuerdos alcanzados en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR durante el primer semestre de 2012.

Luego del lamentable golpe de Estado en Paraguay, el 24 de junio del corriente, la Cancillería argentina informó que los Estados partes y Estados Asociados del MERCOSUR se pronunciaron mediante una Declaración expresando su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático en el vecino país.

En la misma Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú suspendieron la participación de Paraguay en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como de las reuniones preparatorias, que tuvieron lugar en la ciudad de Mendoza, entre el 25 y 29 de junio de 2012.

El día 29 de junio en la ciudad de Mendoza se realizó el intercambio de información ente los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados, sobre las diversas temáticas a tratar en el encuentro. Entre ellas se destacan:

A) EL INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE BUQUES O ARTEFACTOS NAVALES VINCULADOS A LA “CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS” : donde se declara el compromiso de intercambiar la información disponible, de conformidad con el Derecho Internacional, los acuerdos internacionales vigentes y las respectivas legislaciones internas, sobre buques o artefactos navales con derroteros que incluyan a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur con cargas destinadas a actividades hidrocarbúricas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina, así como la adopción de las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de buques o artefactos navales que enarboles la bandera ilegal de las Islas Malvinas.

B) DECLARACIÓN DE MENDOZA SOBRE USO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOBERANO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS Y RIQUEZAS NATURALES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS: Donde declaran la importancia de la cooperación entre las Partes con el objetivo de promover la conservación y aprovechamiento soberano y sustentable de los recursos y riquezas naturales que se encuentran localizados en sus territorios nacionales, definidos de conformidad con los respectivos ordenamientos jurídicos internos; su intención de promover consultas y el intercambio de información con los demás Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, de conformidad con el Derecho Internacional, los Tratados Internacionales aplicables y las legislaciones nacionales, respecto a situaciones o actividades desarrolladas por terceros países o grupos de países que entienda afecten o pudiesen afectar su derecho soberano sobre los respectivos recursos y riquezas naturales dentro de su territorio, así como su conservación y aprovechamiento sustentable. Las consultas podrán tener lugar en el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR; órgano que podrá, cuando la naturaleza y el alcance de los temas lo sugieran, elevarlos a la consideración de los Ministros de Relaciones Exteriores en ocasión de las sesiones ampliadas del Consejo del Mercado Común, o a foros u organismos internacionales especializados siempre que ello sea posible.

C) SEGUNDA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MERCOSUR: Los Presidentes reiteraron su rechazo al trabajo infantil y declararon su decisión de profundizar las acciones destinadas a una efectiva prevención y erradicación del trabajo infantil, comprometiéndose a: 1. Intensificar el diálogo y el compromiso entre actores gubernamentales, empleadores, organizaciones de trabajadores y actores de la sociedad civil para implementar acciones conjuntas; 2. Promover espacios de articulación público - privado con empresas comprometidas con la prevención y erradicación del trabajo infantil en los diferentes eslabones de su cadena de valor; 3. Profundizar el rol del sector sindical como actor de detección y prevención en materia de trabajo infantil; 4. Instar a los medios de comunicación a tomar un rol proactivo en la visibilización de la problemática del trabajo infantil desde la perspectiva de derechos de la niñez; 5. Crear y sostener mesas multisectoriales regionales, nacionales y locales para la intervención y restitución de derechos a los niños y niñas que se encuentran en situación de trabajo infantil, en base a protocolos diseñados a tal fin; 6. Difundir y estimular buenas prácticas destinadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil; 7. Promover la articulación entre gobiernos, actores sociales y centros académicos para la investigación y actualización continua para la acción; 8. Promover la homogenización de la edad mínima de admisión al empleo y/o trabajo en el MERCOSUR en el marco del Convenio 138 de OIT; 9. Garantizar la inserción o reinserción educativa de niños y niñas en situación o riesgo de trabajo; entre otros.

D) DECLARACIÓN COMO CIUDADANO ILUSTRE DEL MERCOSUR DEL SR. EX PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA: Considerando su invaluable aporte a la integración regional y su permanente compromiso con los valores esenciales que subyacen al MERCOSUR, como son la defensa de la democracia, del orden constitucional, del estado de derecho y del respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales; valorando, en igual sentido, el rol desempeñado en la profundización de los lazos históricos, políticos y culturales entre los pueblos de la región y su liderazgo y vocación de servicio en pos de la integración de la América Latina y Caribe en su conjunto, el Mercosur y los Estados Asociados declaran “Ciudadano Ilustre del MERCOSUR” al Sr. ex Presidente de la República Federativa del Brasil, D. Luiz Inácio Lula da Silva.

E) DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MERCOSUR SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL: La República Popular China y el Mercado Común del Sur destacan el importante papel que desempeña la cooperación económica y comercial entre China y el MERCOSUR en el impulso del desarrollo de las respectivas economías y, con el deseo de consolidar su vínculo económico y comercial, se comprometen a profundizar y fortalecer su colaboración sobre la base del beneficio mutuo. Ambas Partes expresaron su preocupación por la incertidumbre e inseguridad generada por la actual situación económica mundial resultante de la crisis con epicentro en las economías desarrolladas. En tal sentido, acordaron coordinar esfuerzos tendientes a enfrentar al proteccionismo comercial,

particularmente del sector agrícola, salvaguardando la previsibilidad del sistema comercial multilateral.

F) ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE DES-EQUILIBRIOS COMERCIALES DERIVADOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL: Se autoriza a los Estados Partes, una vez cumplidos con los procedimientos establecidos en los Artículos 3, 4, y 5, en los términos de la presente Decisión, a elevar, de forma transitoria, las alícuotas del impuesto de importación por encima del Arancel Externo Común (AEC) para las importaciones originarias de extrazona. Las alícuotas del impuesto de importación a ser aplicadas conforme lo autoriza el párrafo anterior, no podrán ser superiores al máximo consolidado por los Estados Partes en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

G) ESTRUCTURA DEL FONDO MERCOSUR DE GARANTÍAS PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: el Consejo Mercado Común decide aprobar la “Estructura del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”. Cada Estado Parte definirá la modalidad operativa a aplicarse en su territorio; instruir al GAHFOPYME, en coordinación con el Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, a presentar al Grupo Mercado Común (GMC), en su última reunión del segundo semestre de 2012, una propuesta de Reglamento para el Fondo de Garantías y, de ser necesario, un Proyecto de Decisión que contenga las eventuales enmiendas al Estatuto; acordar que los recursos del Fondo de Garantías serán asignados de manera igualitaria entre los Estados Partes; autorizar al GAHFOPYME a efectuar las consultas de carácter técnico que considere oportunas a entidades especializadas en la materia.

H) Aprobación de las Directrices de la POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MERCOSUR. Las directrices de la política de cooperación internacional del MERCOSUR establecen orientaciones actualizadas para la negociación y la ejecución de acuerdos y proyectos de cooperación, traducidas en principios, objetivos y modalidades de la cooperación (recibida, horizontal, triangular e intra-MERCOSUR). Asimismo, se establecen procedimientos para la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de programas y proyectos de cooperación. El Grupo de Cooperación Internacional (GCI) será el órgano encargado de aplicar y velar por el cumplimiento de las directrices de la Política de Cooperación Internacional, así como de sugerir actualizaciones periódicas o modificaciones a ser aprobadas por el GMC. Para la aplicación de las directrices, el GCI contará con el apoyo de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI).

I) FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2ª ETAPA (11,522 KM)” el CMC decide aprobar el Proyecto “Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa (11,522 Km)”, presentado por la República del Paraguay, por un monto total de US\$ 59.196.693 (cincuenta y nueve millones ciento noventa y seis mil seiscientos noventa y tres dólares estadounidenses), de los cuales US\$ 41.212.084 (cuarenta y un millones doscientos doce mil ochenta y cuatro dólares estadounidenses) son aportados por el FOCEM y US\$ 17.984.609 (diecisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos nueve dólares estadounidenses) son aportados por la República del Paraguay en carácter de contrapartida nacional; instruir a la

Secretaría del MERCOSUR a completar, por intermedio de la UTF, la elaboración del instrumento jurídico relativo a la ejecución y al cronograma de financiamiento del proyecto mencionado. El cronograma de desembolsos deberá considerar la previsión de disponibilidad de recursos anuales FOCEM para el Estado Beneficiario.

J) DECISIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL PARAGUAY EN EL MERCOSUR EN APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE USHUAIA SOBRE COMPROMISO DEMOCRÁTICO. 1. Considerando que de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proceso de integración; 2. Subrayando que toda ruptura del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración; 3. Reafirmando que el espíritu del Protocolo mencionado es el restablecimiento de la institucionalidad democrática en la Parte afectada, sin que ello menoscabe el normal funcionamiento del MERCOSUR y de sus órganos; 4. Que conforme los tratados fundacionales del MERCOSUR, la suspensión apareja la limitación en la participación en los órganos, así como la pérdida de los derechos de voto y de veto; 5. Que tal suspensión no disminuye el compromiso con el bienestar y el desarrollo del Paraguay ni debe producir perjuicio alguno al pueblo paraguayo. Se decide: a) Suspender a la República del Paraguay del derecho a participar en los órganos del MERCOSUR y de las deliberaciones, en los términos del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia. B) La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada. Los Cancilleres mantendrán consultas regulares al respecto. C) Garantizar la continuidad de los proyectos relativos a Paraguay en el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

K) COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES. Entre los temas más destacados se encuentran: a) Situación del MERCOSUR: Renovaron su compromiso con el MERCOSUR, resaltando que sus objetivos deben orientarse a profundizar la integración de sus pueblos, la consolidación de la democracia, el crecimiento y la generación de empleo en todos los Estados Partes; reiteraron su condena a la ruptura del orden democrático producida en la hermana República del Paraguay; se congratularon por el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, subrayando que el proceso de integración es un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social; saludaron el inicio de los trabajos para estudiar la adhesión de Ecuador al MERCOSUR y ratificaron la voluntad de las partes de avanzar hacia una integración más profunda y solidaria, basada en la complementación productiva, reconociendo las diferentes estructuras económicas y con la voluntad necesaria para permitir su conclusión en el menor plazo posible; ratificaron la necesidad de impulsar iniciativas y acciones que trasciendan el eje comercial del bloque, reafirmando que es fundamental avanzar en la complementariedad productiva en el MERCOSUR y consolidar el aumento de la competitividad de los sectores productivos de los Estados Partes; ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social de la integración, etc. b) Relacionamiento externo del MERCOSUR: Enfatizaron la importancia de su relación con la República Popular de China; destacaron la realización del XXIV Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR – Unión Europea; saludaron la conclusión del Diálogo Exploratorio con Canadá, cuyos resultados serán

utilizados para realizar las evaluaciones nacionales correspondientes sobre la factibilidad de celebrar un acuerdo comercial MERCOSUR-Canadá; tomaron nota de la realización en Buenos Aires de la Primera Reunión del Comité Conjunto MERCOSUR-Israel, los días 17 y 18 de abril, y destacaron la importancia de la misma para el fortalecimiento del Tratado de Libre Comercio vigente, el primero en vigor con un país no latinoamericano; celebraron la presencia del representante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el marco del interés recíproco por consolidar y profundizar los vínculos existentes entre ambas regiones. Destacaron, en ese sentido, la intención de estimular contactos entre los bloques regionales e incrementar la cooperación en iniciativas en las que ambas partes participan activamente; c) Integración Regional: manifestaron su compromiso de continuar promoviendo la complementación económico-comercial regional; se congratularon por la entrada en vigencia el 3 de abril del Convenio Constitutivo del Banco del Sur. El Banco del Sur tendrá como objetivo financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional, así como fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros; expresaron su satisfacción por los trabajos que se vienen desarrollando en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a favor de la integración regional, a través de la identificación de nuevos temas de interés prioritario de los países miembros con vistas a favorecer el desarrollo económico y social de sus pueblos, y de la concreción de otros, como la certificación de origen digital; manifestaron su beneplácito por la realización y los resultados de la 32° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), llevada a cabo en Buenos Aires, entre los días 26 y 30 de marzo de 2012; d) Situación Internacional: reconocieron el deterioro del escenario económico internacional, reafirmando el compromiso de coordinar e implementar acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales; destacaron el rol activo que los países en desarrollo han tenido en años recientes como principales impulsores de la demanda agregada global mediante el aumento de sus importaciones. En ese sentido, manifestaron su compromiso de continuar aplicando políticas públicas responsables a fin de impulsar el desarrollo con inclusión social y empleo de calidad; ratificaron la necesidad de reforzar sus acciones conjuntas a efectos de alcanzar un resultado ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo; expresaron su preocupación por el aumento del proteccionismo en el comercio agrícola internacional como resultado de la aplicación de medidas sin justificación científica o técnica inconsistentes con los Acuerdos de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias o de Obstáculos Técnicos al Comercio. Destacaron que medidas tales como la utilización creciente de estándares privados y exigencias de etiquetado obligatorio que no están en conformidad con los Acuerdos de la OMC, perjudican a los países en desarrollo de manera desproporcionada; e) Desarrollo Sustentable: tomaron conocimiento de la realización de la XV Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Chile como Estado Asociado, así como de la aprobación de la “Declaración de Buenos Aires” que reafirma los acuerdos alcanzados en la XIV Reunión sobre los aportes para

el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Río + 20), que tuvo lugar en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre el 20 y 22 de junio del corriente año. Asimismo coincidieron en la identificación de temas prioritarios para el bloque y se comprometieron a impulsarlos post Río, tales como cambio climático, agua y residuos; destacaron la relevancia de la realización de la Conferencia Río + 20, en la cual fue adoptada la Declaración “El futuro que queremos”, con la reafirmación del compromiso político intergubernamental con el desarrollo sostenible, con vistas a la plena integración de los pilares económico, social y ambiental; f) Derechos Humanos, dimensión social y ciudadanía del MERCOSUR: resaltaron la necesidad de profundizar la promoción de los pilares de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; apoyar la labor del Grupo Técnico de obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las Coordinaciones Represivas del Cono Sur creado en el marco de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia de la RADDHH; fortalecer la cooperación para la prevención del genocidio; memoria y preservación de sitios históricos, así como alentar a la universalización de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas; renovaron su compromiso de avanzar en la profundización de la dimensión social y ciudadana del MERCOSUR y subrayaron la realización de la Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM); saludaron la adopción, en ese ámbito, de la Declaración de Buenos Aires “Por un MERCOSUR Social e Inclusivo, Avanzando hacia la Patria Grande” por medio de la cual los Ministros acuerdan profundizar el desarrollo e implementación de distintas iniciativas y proyectos en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS); destacaron la aprobación, en el marco del Plan de Acción para la conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, del “Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Recife”, con el objetivo de facilitar la libre circulación en el MERCOSUR y agilizar los tiempos en frontera mediante el establecimiento de nuevas modalidades de control migratorio simultáneo y por reconocimiento recíproco de competencias; g) Políticas Sectoriales y Regionales: tomaron nota de los importantes avances realizados en el Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante de Órganos (DONASUR) y destacaron la importancia de su pronta implementación a nivel regional, así como de la necesidad de promover su extensión a los Estados Asociados del bloque; celebraron la entrada en vigencia del Fondo de la Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF), que permitirá apoyar los trabajos que viene desarrollando la Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el fortalecimiento de las políticas públicas diferenciadas dirigidas a la agricultura familiar en el MERCOSUR y la promoción y facilitación de la comercialización de sus productos, asegurando la amplia participación de los actores sociales vinculados al sector.

Un dato muy relevante en el esquema de integración durante este período fue sin duda el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur surgido de la decisión unánime de los presidentes de la Argentina, Brasil y Uruguay durante la Cumbre de Mendoza. Luego de una reunión de Dilma Rouseff, Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica, donde escucharon las posiciones de sus cancilleres y los asesores jurídicos de los gobiernos de Brasil y la Argentina, los presidentes resolvieron el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela en una reunión a solas.

El análisis de los asesores legales presentes también fue unánime en que el ingreso de Venezuela cumple estrictamente con los tratados del Mercosur y las legislaciones nacionales de los países partes. La resolución aprobando el ingreso fue consensuada entre los cancilleres de las tres países y los asesores jurídicos y aprobada por los presidentes. La ceremonia de ingreso se llevó a cabo el 31 de julio en la ciudad de Río de Janeiro con la presencia de los presidentes de Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela.

Brasil

El semestre comenzó muy positivo para las relaciones bilaterales argentino-brasileñas por varios acontecimientos; entre ellos destacamos:

En primer lugar y con el objetivo fundamental de incrementar las ventas al país vecino, y en una iniciativa conjunta entre la Cancillería argentina y las Secretarías de Comercio Interior y Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se desarrolló en 8 de mayo en la ciudad de San Pablo, una misión comercial multisectorial argentina sin precedentes.

El “Encuentro Empresarial Argentina-Brasil” se realizó en la sede de la Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (FIESP) y fue encabezado por el Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno; la Secretaria de Comercio Exterior, Beatriz Paglieri -ambos del Ministerio de Economía y Finanzas-, y la Secretaria de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Cecilia Nahón.

Aquí lo que se intentó fue continuar con el esquema inaugurado en ocasión de la misión comercial realizada a Luanda, Angola, durante los días 5 y 6 de marzo. En este nuevo encuentro, participaron 580 empresarios argentinos y se realizaron alrededor de 2.500 reuniones con cerca de 400 contrapartes brasileñas. Esta misión constituye la mayor comitiva empresarial recibida por autoridades del Brasil, y se trata al mismo tiempo, de una de las misiones comerciales de mayor magnitud que haya impulsado nuestro país donde se destacan los rubros: alimentos y bebidas, productos cosméticos y de limpieza, confecciones y calzados, maquinaria agrícola y de uso general, electrodomésticos y software, entre otros.

El encuentro pautado se dio en el marco de una renovada estrategia de promoción de exportaciones de Argentina, buscando fortalecer los lazos comerciales con nuestros principales socios, incrementando y diversificando nuestras exportaciones y promoviendo la construcción de un comercio bilateral más equilibrado. El objetivo principal del encuentro es contribuir a la reducción del déficit comercial que registra nuestro país con la República Federativa del Brasil.

En segundo lugar, el día 8 de junio se reunieron en Brasilia representantes argentinos y brasileños de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Agricultura, Trabajo y Bancos Centrales, con el fin de articular posiciones para la Cumbre de Líderes del G20 que se realizó los días 18 y 19 de junio en Los Cabos, México.

Se sabe que nuestro país y Brasil mantienen visiones y posiciones comunes en múltiples foros multilaterales, especialmente en el G20. En este marco, ambas naciones trabajan junto con otros países emergentes para elaborar una agenda que tome en cuenta el creciente peso de dichos países en la economía global.

Esta instancia de coordinación con Brasil se inscribe en una estrategia más amplia de articulación con otros países emergentes miembros del G20. Recordemos que Argentina fue propuesta por sus pares para coordinar las reuniones de países emergentes del G20 durante 2012. En este ámbito, el país busca generar consensos para defender el interés nacional así como el de los países en desarrollo y de los menos desarrollados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto en la reunión celebrada por el Órgano de Examen de Políticas Comerciales de la OMC el 18 de julio, Argentina junto a otros países en desarrollo como Brasil, India y Sudáfrica cuestionaron el sesgo de los informes de medidas comerciales elaborados por el Director General de la OMC.

Las críticas se centraron en señalar que los informes no incluyen referencias a los cuantiosos programas de ayudas gubernamentales, subsidios y paquetes de estímulo que implementan los países desarrollados frente a la crisis y su impacto negativo en el comercio internacional. Al mismo tiempo, esos informes tienden a minimizar las severas distorsiones de los mercados agrícolas producto de políticas proteccionistas de larga data aplicadas por los países desarrollados. Tampoco abordan el impacto de la creciente proliferación de medidas sanitarias, fitosanitarias y técnicas sin suficiente justificación científica y técnica, perjudicando a los productores de los países en desarrollo.

Tal es así que durante la presentación del último Reporte de Comercio Mundial de la OMC, su propio Director General, Pascal Lamy, reconoció que las barreras no arancelarias podían ser utilizadas con fines proteccionistas y advirtió, en línea con el reclamo que viene realizando la Argentina que “es un buen momento para que la OMC vigile más de cerca las barreras no arancelarias”.

La Argentina reclamó que los informes de la OMC deben ser más equilibrados y no deben brindar una visión sesgada y tendenciosa sobre la situación del comercio internacional a favor de los países desarrollados como lo viene haciendo hasta ahora.

Por último destacamos que el Canciller argentino, Héctor Timerman, fue invitado el día 9 de julio por el gobierno de la República Federativa del Brasil, a participar en Itamaraty del seminario “De lado a lado - la construcción de la paz en Medio Oriente: el papel de la diáspora”, donde además estuvieron presentes sus pares de Brasil, Antonio Patriota, y de Uruguay, Luis Almagro, así como referentes de las comunidades árabes y judías del MERCOSUR. La iniciativa busca ampliar las bases que propicien el diálogo entre pueblos ligados geográfica e históricamente como lo son el árabe y el judío, que aporten formas novedosas y creativas hacia un camino de paz en torno a la cuestión israelo-palestina.

Cabe destacar que la Argentina y el Estado de Israel mantienen relaciones diplomáticas desde el 31 de mayo de 1949, y que, a su vez, nuestro país reconoció, el 12 de diciembre de 2010, a Palestina como Estado libre e independiente, dentro de las fronteras existentes en 1967 y de acuerdo a lo que las partes determinen en el transcurso del proceso de negociación. “La Argentina tradicionalmente ha sostenido el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Con ese objetivo, nuestro país ha apoyado siempre las iniciativas de la comunidad internacional dirigidas a obtener una solución justa, pacífica y

definitiva del conflicto palestino-israelí y la firme defensa de los derechos humanos de los ciudadanos de ambos Estados”, afirmó el Canciller Timerman.

“A pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, los objetivos fijados en la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993 no han sido alcanzados, lo cual ha conducido a un estado de profunda frustración, por eso queremos participar en toda instancia que promueva el diálogo, con la convicción de que pueda lograrse un avance definitivo en el proceso de negociación que conduzca al establecimiento de una paz justa y duradera en Medio Oriente”, amplió el titular del Palacio San Martín.

Uruguay

Las relaciones de la Argentina con el vecino país durante el período en análisis, estuvieron principalmente signadas por los conflictos en torno al mantenimiento y dragado del Canal Martín García y a la cuestión de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay.

Con respecto a la situación sobre el Canal Martín García, el conflicto en torno a éste comenzó a mediados del mes de mayo cuando el Canciller Héctor Timerman dirigió una nota oficial a su par uruguayo, Luis Almagro, en la cual solicitó que en 24 horas se inicie una auditoría especial conjunta ante las graves denuncias publicadas por los medios de comunicación de su país respecto de supuestos hechos de corrupción relacionados con el mantenimiento del mencionado Canal. Asimismo, finalizando el mes de julio, resolvió suspender todas las actuaciones relativas al Canal Martín García hasta tanto el Gobierno uruguayo haya aclarado sus dudas sobre la regularidad de los procedimientos, expresadas por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay ante la situación de duda planteada en base a “información reservada dispuesta por el artículo 9 inc. B) de la Ley 18381” y a la cual Argentina no había tenido acceso hasta ese momento.

A partir de estos hechos, Timerman instruyó a la delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río de La Plata (CARP) a excluir a la empresa Boskalis-Riovia de toda nueva participación para la profundización y/o mantenimiento del Canal Martín García, atento a las conclusiones incluidas en el mencionado informe del Tribunal de Cuentas de Uruguay, con el objetivo de preservar la transparencia en la administración del Canal.

No obstante, el Canciller Almagro, remitió una carta a su par argentino, en la cual manifestó que Uruguay no acompaña a la Argentina en dicha decisión, por el contrario, avalaba la continuidad de Riovia, anunciando que su exclusión generaría supuestas acciones legales por parte de la empresa señalada.

De esta forma, Argentina no logró la colaboración de la República Oriental del Uruguay para dilucidar responsabilidades en los supuestos actos impropios denunciados por su Tribunal de Cuentas basado en documentación secreta.

De esta manera, en un comunicado posterior, la Cancillería argentina detalló el orden cronológico en el que se fueron dando los sucesos, a saber: a finales del año 2010 Uruguay solicitó analizar la contratación directa de la empresa Riovia para el dragado y profundización del Canal Martín García y en febrero del corriente, la delegación argen-

tina propuso la concentración en el llamado a licitación para avanzar directamente con la profundización.

Sorpresivamente, la delegación uruguaya suspende las reuniones de marzo y abril y recién se presenta el 3 de mayo donde se le hace entrega de una versión muy avanzada de los pliegos del llamado a licitación que podrían anunciarse el día 30 de mayo. Inmediatamente, se inicia una campaña mediática en Uruguay que se centra en el Embajador Bustillo y en un supuesto intento de soborno. Días después, otro Embajador de Uruguay, Julio Baraibar, declara por radio que “Bustillo me contó con detalle que lo habían querido sobornar, que se había negado a aceptar la oferta y que había informado a sus superiores”.

Si bien días después Baraibar desmintió la veracidad de sus afirmaciones, estas versiones fueron recogidas en el informe del Tribunal de Cuentas del Uruguay, negándose además el Gobierno uruguayo a cooperar con la Argentina en las dudas que plantea dicho Tribunal.

Tiempo después, precisamente el día 30 de julio del corriente, se realizó el acto de apertura de las ofertas presentadas para el concurso de precios convocado para el mantenimiento del dragado, señalización y administración del Canal Martín García. En esta ocasión, se presentaron cuatro empresas que habían sido invitadas a retirar los pliegos durante el mes anterior: Dredging International N.V., Van Oord Dredging Marine Contractors BV, Jan de Nul N.V. y Boskalis International BV.

Finalmente, luego de una serie de pedidos de la Cancillería argentina para que Uruguay aclare las dudas que su Tribunal de Cuentas informó que surgían a partir de declaraciones del Embajador Francisco Bustillo respecto de la administración del Canal Martín García, durante el mes de agosto el Gobierno uruguayo dejó trascender que enviará toda la documentación a la Justicia de su país.

Con el objetivo de aclarar cualquier procedimiento irregular relacionado con el Canal Martín García, Argentina reiteró su pedido de que Uruguay responda afirmativamente el exhorto de la Justicia argentina, recibido en Uruguay el 4 de julio, solicitando la comparecencia del Embajador Bustillo para declarar sobre las informaciones de prensa que lo involucraron en supuestos intentos de la empresa uruguaya Riovía de corromper el proceso de dragado y profundización del Canal en cuestión.

A su vez, Argentina hizo propicia la ocasión para solicitar nuevamente que la República Oriental del Uruguay suspenda la inmunidad diplomática del Embajador Bustillo en la causa por la importación indebida de automóviles extranjeros. Cabe señalar que el embajador Bustillo es el único diplomático involucrado en esta causa cuyo país no ha otorgado aun el levantamiento de la inmunidad diplomática para que sea investigado por la Corte Suprema argentina luego de que el Juez interviniente comprobó la participación del mencionado Embajador, como así también la intermediación de firmas fantasmas y adulteración de documentación entre los vehículos pertenecientes al mismo.

En otro orden de cuestiones, en lo relativo al seguimiento del conflicto por las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay, durante el período en análisis el hecho más relevante se sucedió durante el mes de septiembre, cuando la delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) efectuó un comunicado sobre el moni-

toreo de la planta de UPM (ex Botnia), en el cual manifestó recibir con beneplácito la aceptación por parte de la delegación uruguaya de dar a conocer los resultados de las 16 visitas de monitoreo y control que el Comité Científico del CARU ha venido realizando desde octubre de 2010 a la planta UPM.

Asimismo, la delegación argentina hizo público un informe que fuera confeccionado para el Canciller argentino. El mismo se estructura sobre la base de dos ejes, por un lado la situación actual del monitoreo de la planta UPM y por el otro, los excesos en los niveles de producción de la mencionada planta.

Con respecto al primer eje, el informe hace alusión a que hasta el momento no se ha podido dar información por parte del CARU sobre el monitoreo de UPM, debido tanto a desacuerdos en el seno de dicha Comisión sobre las normas que rigen los vuelcos de efluentes de la empresa, como a la carencia de información uruguaya que esclarezca episodios ocurridos en el curso del monitoreo del Comité Científico, a inconsistencias en los informes producidos por el laboratorio canadiense seleccionado para analizar la mayoría de las muestras obtenidas y finalmente, a la permanente obstrucción, del lado de la parte uruguaya, al monitoreo de la planta de UPM.

Por último, con respecto al segundo eje, el informe enfatiza en que al autorizar el funcionamiento de la planta de UPM, el Gobierno de Uruguay aprobó el límite máximo de un millón de toneladas para la producción anual de pasta de celulosa por parte de Botnia (hoy UPM). Ese límite fue el que tuvo en cuenta la Corte Internacional de Justicia cuando analizó el proyecto de Botnia y su funcionamiento desde su puesta en operaciones a partir del 9 de noviembre de 2007. No obstante, según surge de información obrante en los registros aduaneros de Uruguay, la planta de UPM ha aumentado su nivel de producción anual, superando el millón de toneladas autorizado.

Paraguay

En cuanto a las relaciones entre Argentina y Paraguay, durante los inicios del período en cuestión las mismas se sucedieron en un clima de cordialidad y cooperación, tal fue así que hacia mediados del mes de abril y ante la emergencia que afectó a la República de Paraguay como consecuencia de las intensas lluvias que desbordaron el Río Pilcomayo afectando a aproximadamente 40.000 personas, la Cancillería paraguaya solicitó colaboración del Gobierno argentino en materia de asistencia humanitaria. En consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país asignó a la Comisión Cascos Blancos para intervenir en la crisis.

De esta forma, el Jefe de Operaciones de Cascos Blancos con un helicóptero provisto por la Gendarmería Nacional, se desplazó hacia la zona de Presidente Hayes, en Teniente Primero Irala Fernández, colaborando con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) de Paraguay en atención a la emergencia señalada.

De igual forma, el día 4 de mayo del corriente, tuvo lugar en Asunción del Paraguay la ceremonia de restitución del cráneo de la niña Kryygi a su comunidad de origen Aché. A partir de gestiones iniciadas por la Embajada Argentina en Berlín junto con la Embajada de Paraguay en esa ciudad y la Cancillería Argentina, se logró que luego de más de 100 años el cráneo de Kryygi fuera restituido para que finalmente sus restos descansan en paz en su bosque natal, en el Departamento de Caazapá.

Kryggi fue secuestrada en 1896 de Paraguay a los dos años de edad por los colonos que asesinaron a su familia, quienes la entregaron a antropólogos estadounidenses para realizar experimentos científicos. Pocos años después, Kryggi fue entregada al Director del Hospital de La Plata, donde se continuó con investigaciones antropológicas sobre su persona. La niña falleció a los 14 años y sus restos óseos permanecieron en el Museo Antropológico de La Plata, mientras que su cráneo fue enviado al investigador Hans Virchow, en Berlín.

En junio de 2010, por iniciativa del Grupo Universitario en Investigación en Antropología Social (GUIAS), los restos que se encontraban en la Argentina fueron restituidos a su comunidad y a partir de una investigación encabezada por la periodista alemana Heidemarie Boehmecke, se pudo ubicar el cráneo en el Hospital La Charité, en Berlín, donde se encontraba expuesto.

No obstante, hacia finales del mes de junio, el clima apaciguado de las relaciones con el vecino país se vieron complicadas en torno a los hechos de público conocimiento acontecido en la esfera de la política doméstica de Paraguay. De esta forma, el día 22 del mencionado mes, los cancilleres y representantes de los países de UNASUR, junto a su Secretario General, viajaron a la República de Paraguay en cumplimiento del mandato de los Jefes y Jefas de Estados de UNASUR reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, el 21 de junio de 2012, con el objeto de conocer todos los aspectos de la situación política del país. De esta manera, mantuvieron reuniones con el Presidente paraguayo Fernando Lugo, con el Vicepresidente Federico Franco, con dirigentes políticos de distintos partidos políticos locales y autoridades legislativas, de quienes no obtuvieron respuestas favorables respecto de las garantías procesales y democráticas solicitadas, puesto que los cancilleres reafirmaron la necesidad del pleno respeto de las cláusulas democráticas del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, considerando que las acciones que se dieron curso durante esos días podrían ser comprendidas en los artículos 1, 5 y 6 del Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, configurando una amenaza de ruptura al orden democrático, al no respetar el debido proceso.

La misión reafirmó un respaldo absoluto al Presidente Fernando Lugo, elegido constitucionalmente por el pueblo paraguayo, quien frente a los graves acontecimientos institucionales ocurridos en Paraguay, culminó con su destitución y por ende, la ruptura del orden democrático en dicho país.

Asimismo, el Gobierno argentino dispuso el retiro de su Embajador en Asunción, hasta tanto se restablezca el orden democrático.

En esta línea, el día 24 de junio, los Estados partes y asociados del MERCOSUR se pronunciaron mediante una Declaración expresando su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático en la República de Paraguay y, por ende, suspendieron la participación de Paraguay en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como en las reuniones preparatorias.

En consecuencia, durante la Cumbre del MERCOSUR Mendoza 2012 del 29 de junio, la Argentina, Brasil y Uruguay decidieron suspender al Paraguay del MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, el cual establece la

plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración, subrayando que toda ruptura del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración, decidiendo la suspensión a la República de Paraguay del derecho a participar en los órganos del MERCOSUR y de las deliberaciones, suspensión que cesará cuando se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático.

Venezuela

A pesar de que los comunicados de prensa de la Cancillería Argentina no publican noticias acerca de las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina durante el semestre de Marzo-Septiembre del 2012, sí pueden encontrarse algunas noticias al respecto en los diarios argentinos.

En este sentido, son varios los sucesos que nos gustaría aquí detallar.

En primer lugar, tendremos presentes los acuerdos firmados en Venezuela entre Alicia Kirchner, ministra de Desarrollo Social argentina y Hugo Chávez, presidente venezolano, el día 12 de julio de 2012. Los gobiernos de Argentina y Venezuela firmaron un acuerdo para fortalecer el intercambio de experiencias en el área social.

Solo dos días después, el 14 de julio de 2012, los ministros de Defensa de ambos países reforzaron la cooperación en el marco del Consejo de Defensa de la Unasur, firmando un acuerdo de cooperación para reforzar la integración de las Fuerzas Armadas entre ambos países. El acuerdo implica, además, el trabajo conjunto en las áreas de ciencia y tecnología para la defensa y ejercicios militares entre las fuerzas armadas de ambas naciones.

El 25 de julio el diario Clarín informaba que el ministro de Planificación, Julio De Vido, había estado en Venezuela para avanzar con Hugo Chávez en acuerdos energéticos entre ambos países a través de las estatales PDVSA y Enarsa. El mandatario venezolano defendió la expropiación de YPF y le aconsejó a Repsol que busque un acuerdo con el Estado argentino.

Chile

Con respecto a las relaciones de la Argentina con la República de Chile, el mes de marzo de 2012 fue un mes relevante en materia de relaciones bilaterales. No sólo porque a fines de dicho mes la Cancillería Argentina coordinó en la ciudad de Santiago de Chile la participación de nuestro país en la Feria Internacional del Aire y del Espacio (encuentro internacional destinado al sector aeroespacial), sino primordialmente debido a la visita oficial de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner a este país.

Este hecho, que se sucedió a mediados del mes de marzo, fue sin dudas el hecho más significativo respecto de las relaciones bilaterales durante el período en cuestión. De esta manera, la Presidente de la República Argentina, respondiendo a la invitación del Presidente de Chile, Sebastián Piñera, llevó a cabo su primera visita oficial al exterior desde la asunción de su nuevo mandato.

El encuentro se realizó entre los días 15 y 16 de marzo, para lo cual la Presidente viajó acompañada de una importante delegación a fin de celebrar reuniones de trabajo con

el Presidente Piñera, que abarcaron varios temas de la nutrida agenda bilateral y regional.

En este contexto, los cancilleres de Argentina y Chile, Héctor Timerman y Alfredo Moreno respectivamente, destacaron el excelente clima en el que se desarrolló el encuentro de los Presidentes. Los temas abordados por los mandatarios y cancilleres durante el encuentro se concentraron principalmente en el proceso de integración y el seguimiento del Tratado de Maipú, en particular lo concerniente a la integración física y la conectividad entre ambos países.

En materia comercial, los cancilleres ratificaron lo expresado en la Declaración Presidencial adoptada el 16 de marzo, cuando los Presidentes resaltaron el nivel histórico que alcanzó el intercambio comercial en el año 2011 y reafirmaron su compromiso de extremar los esfuerzos para posibilitar el normal desarrollo de los flujos comerciales, basado en la importancia que le asignan a la relación económico-comercial de ambos países.

Asimismo, el Presidente de la República de Chile hizo propicia la ocasión para reiterar el firme respaldo de su país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En consecuencia, la Presidente Argentina agradeció el permanente apoyo de Chile en esta cuestión.

Por último, en materia de relaciones bilaterales durante el período, hacia finales del mes de septiembre, ambas cancillerías confirmaron que durante los días 7 y 8 de noviembre del corriente, tendrá lugar en Buenos Aires la IV Reunión Binacional de Ministros y la II Reunión Binacional de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la frontera común. De esta manera, la decisión de reunir nuevamente a los gabinetes de ambos países representa la importancia estratégica de las relaciones bilaterales para ambos países.

Bolivia

Durante el período en cuestión no hubo acontecimientos de relevancia para las relaciones bilaterales, aunque se resaltan algunos encuentros y temáticas relevantes como por ejemplo la participación del Canciller argentino en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, de la XLII Asamblea General de la OEA que se desarrolló entre los días 3 y 5 de junio del corriente. A su llegada, Timerman mantuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca, encargado de presidir la Asamblea General, con quien conversó sobre los temas destacados de la amplia relación bilateral y los alcances, objetivos y desafíos del encuentro regional sobre el eje de las relaciones hemisféricas.

Por otra parte, en este semestre, Bolivia otorgó el plácet de estilo a Ariel Basteiro como nuevo embajador argentino ante ese país, con sede en la ciudad de La Paz. Basteiro, destacado dirigente político y gremial, fue Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires entre los años 2007 y 2011, oportunidad en la que presidió el Bloque Encuentro Popular y Social; entre 1997 y 2004 fue el Secretario General de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y Secretario de Acción Social de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Asimismo, Basteiro se desempeñó en diferentes cargos

dirigenciales en el Partido Socialista; y actualmente integra la mesa nacional de Nuevo Encuentro.

La Argentina y Bolivia comparten además de valores culturales e históricos una comunidad de intereses que incluyen el permanente trabajo por una América Latina unida y soberana, la defensa de los derechos argentinos en la Cuestión Malvinas y el compromiso con la construcción de una región socialmente justa e integradora de mayorías ancestralmente relegadas.

Perú

Para el caso de las vinculaciones bilaterales argentino-peruanas, en el transcurso del período analizado se resaltan algunos acontecimientos de relevancia:

Durante los días 17 y 18 de mayo se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en Buenos Aires, la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre la República Argentina y la República del Perú.

La reunión fue presidida, por la parte argentina, por la Directora General de Cooperación Internacional a cargo, Consejera Rosa Delia Gómez Durán, y, por la parte peruana, por la Directora de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Sra. Liliana La Rosa Huertas. Asistió a la apertura de la Comisión Mixta, el Embajador del Perú en la República Argentina, D. Nicolás Lynch Gamero.

Durante la reunión ambas partes manifestaron la importancia de fortalecer la Cooperación Sur-Sur y evaluaron el Programa de Cooperación 2010-2012, en el cual se desarrollaron 15 proyectos, con un porcentaje de efectividad del 80% en temáticas como sector lácteo, agricultura, ganadería, pesca e industria.

La Consejera Gómez Durán destacó la importancia que tiene para nuestro país la realización regular de reuniones de Comisión Mixta en el campo de la cooperación técnica, como una forma de mantener un diálogo fluido entre las partes y sistematizar las acciones conjuntas. Destacó la fortaleza de la Cooperación Sur-Sur, que se funda en los valores de solidaridad, horizontalidad, reciprocidad y beneficio mutuo. Por su parte, la Sra. Liliana La Rosa Huertas resaltó la importancia de concentrar la cooperación en áreas, que presenten el mayor impacto y garanticen la sostenibilidad de los proyectos.

Posteriormente, ambas delegaciones acordaron el programa de proyectos, de los cuales 12 fueron presentados por Perú, 1 por Argentina, 1 en conjunto y los 2 restantes fueron pasados de la III Comisión Mixta para su continuidad en este acuerdo. Todos ellos, una vez aprobados, formarán el Programa de Cooperación del bienio 2012-2014, que abordará las temáticas de producción láctea, agricultura, ganadería, industria, desarrollo social, salud y cooperación al desarrollo.

Dos aspectos a subrayar de esta IV Reunión de Comisión Mixta son, por un lado, la solicitud argentina de una asistencia técnica a Perú, algo que sucede por primera vez en la historia de estas reuniones y, por el otro, la decisión de incorporar un intercambio de experiencias en materia de manejo de la cooperación internacional entre la Agencia

Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Cancillería argentina.

Otra actividad a destacar durante el semestre fue la elección de nuestro país como país invitado de honor a la Feria del Libro de Lima, la cual representa el evento comercial y cultural de mayor relevancia en dicho país con más de 200 mil visitantes según cifras oficiales. En su edición 2012, entre los días 19 de julio al 1 de agosto, la República Argentina ha sido honrada con la designación de País Invitado de Honor. Por este motivo se le ha asignado un pabellón central donde se exhibieron libros argentinos, se realizaron diversos homenajes a escritores argentinos y se promocionaron nuestra literatura junto con la diversidad de paisajes culturales de nuestro país.

Entre los invitados que formaron parte de la delegación argentina se encontraban: Diana Bellessi, Martín Kohan, Guillermo Martínez, Claudio Piñeiro, Juan Sasturain, Félix Bruzzone y Eduardo Rinesi, quienes ofrecieron charlas y participaron en distintas mesas redondas así como actividades conjuntas con otros escritores latinoamericanos.

Finalmente el día 14 de agosto del corriente y respondiendo a una invitación de su par peruano, Rafael Roncagliolo Orbegoso, el Canciller argentino, Héctor Timerman, viajó a la ciudad de Lima, para realizar una visita de trabajo durante la cual fue recibido por las más altas autoridades del hermano país.

Este viaje oficial se enmarca en el proceso de profundización de las relaciones bilaterales entre Argentina y Perú, reiniciado desde la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Lima, en marzo de 2010, cuando se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica e Integración entre ambos países. Además este encuentro se suma a los encuentros sostenidos por los Vicecancilleres en noviembre de 2011 (Buenos Aires) y febrero de 2012 (Lima).

En esta ocasión, ambos Cancilleres y sus respectivas delegaciones se reunieron para conversar sobre el desarrollo de la amplia agenda bilateral, fijaron los objetivos prioritarios de la relación entre ambos países, intercambiaron opiniones sobre los mecanismos de integración regional y las circunstancias políticas de la región; en el documento conjunto dejaron en claro la meta de profundizar y dinamizar la cooperación en diferentes áreas como el desarrollo e inclusión social, ciencia, tecnología y energía, integración, asuntos consulares y culturales, comercio, defensa, entre otros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores intercambiaron ideas en torno a la profundización y dinamización de las relaciones económicas, comerciales y productivas entre ambos países. En ese sentido, acordaron la instalación de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros y del Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo como espacios de diálogo para promover, evaluar y estimular los flujos comerciales y como mecanismos para explorar nuevas formas de interacción económico-comercial.

Los Cancilleres destacaron el alto nivel alcanzado en la inserción de las comunidades migrantes, su inclusión social, laboral y legal, y la permanente cooperación dirigida a profundizar los beneficios brindados, de modo que permitan que dichas comunidades mantengan sus vínculos familiares en todos sus aspectos, con su país de origen.

Asimismo, pusieron de relieve el impacto que la tradicional cooperación brindada por la República Argentina a través del Fondo de Cooperación Horizontal (FO-AR), ha tenido especialmente en los sectores agropecuarios, de agroindustria y científico peruanos.

El Canciller Roncagliolo destacó el importante respaldo del Gobierno argentino para hacer posible la realización de las expediciones peruanas a la Antártida. En ese sentido, agradeció el apoyo brindado por dicho país a la expedición científica peruana (ANTAR XX) en el verano austral de 2012 y el que ha comprometido nuevamente para hacer viable la expedición programada para el 2013 (ANTAR XXI).

Al resaltar el mutuo interés de fortalecer y profundizar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como en energía, y de acuerdo al Memorándum de Entendimiento suscrito por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina (CNEA), los Cancilleres alentaron la realización conjunta de investigaciones en energía nuclear con fines pacíficos, y reiteraron el compromiso para producir nuevos radioisótopos con la instalación de tres celdas calientes en el Centro Nuclear del Perú y una planta de gestión de residuos.

En el ámbito regional, el Canciller Héctor Timerman manifestó el apoyo del Gobierno argentino al trabajo del Perú en la Presidencia Pro Tempore de UNASUR. Asimismo ambos Cancilleres reiteraron su preocupación y compromiso para evitar la interrupción del orden democrático en dicho ámbito.

Ambos Cancilleres reconocieron la importancia del proceso de integración regional y, en ese sentido acordaron impulsar la convergencia y complementación temática e institucional de los distintos mecanismos regionales, en especial la CAN y el MERCOSUR, en la perspectiva de su consolidación en el marco de UNASUR, así como la identificación de coincidencias y consensos en el proceso iniciado en la CELAC.

Los Cancilleres reafirmaron su rechazo a la amenaza y uso de la fuerza y su adhesión a la solución pacífica de las controversias y respeto al Derecho Internacional como normas básicas de comportamiento entre los Estados, así como al fortalecimiento de Suramérica como Zona de Paz y Seguridad. En esa misma línea, reiteraron la determinación de sus países de trabajar conjuntamente para que, en el marco de UNASUR, Suramérica sea una zona libre de minas antipersonal.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú reiteró el respaldo peruano a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En ese sentido, reconoció los esfuerzos y la vocación argentina para resolver este conflicto por la vía pacífica, a través de negociaciones diplomáticas, conforme las resoluciones respectivas de las Naciones Unidas.

Posteriormente, Timerman fue recibido en el Palacio de Gobierno por el Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala, con quien acordó una visita del Presidente peruano a nuestro país, en el curso de este año.

Colombia

Con respecto a las relaciones entre Argentina y Colombia durante el semestre transcurrido desde marzo del 2012 hasta septiembre del 2012, debemos tener en cuenta los siguientes sucesos.

Durante el mes de abril, los días 14 y 15, tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que contó con la participación de la Presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

El 13 de abril, previo a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el Canciller argentino, Héctor Timerman, participó de la reunión de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores, donde se ultimaron detalles de los documentos que luego suscribirían los Mandatarios. El viernes por la mañana, los Cancilleres recibieron las conclusiones de diversos foros de actores de la sociedad civil reunidos en paralelo a la cumbre. Estos foros congregaban a actores sociales, jóvenes, pueblos indígenas y trabajadores.

Por otra parte, el 16 de Mayo de 2012, la Argentina condenaba el atentado terrorista llevado a cabo en Colombia. Timerman reiteró que la República Argentina rechaza de modo absoluto todas las formas de violencia y terrorismo y pidió a la Canciller Holguín que transmita las condolencias a los familiares de las víctimas del bárbaro acto.

Ya terminando el semestre, el 5 de septiembre de 2012, y ante el anuncio del inicio de diálogo entre el Gobierno colombiano y las FARC, destinado a superar el prolongado conflicto interno que atraviesa la hermana República de Colombia, la Argentina expresó su firme apoyo a todo esfuerzo que permitiera pacificar la vida política y social del pueblo colombiano.

Así, nuestro país expresaba su total disposición a colaborar en el éxito del diálogo así como en ofrecer todo aquello que el gobierno colombiano considerara que la Argentina pudiera aportar a ese histórico proceso.

Por último, el 20 de Septiembre de 2012, el canciller argentino Héctor Timerman arribaba a la ciudad de Bogotá en visita oficial, para mantener reunión de consultas políticas con su par de Colombia, María Ángela Holguín.

Durante el mismo, se firmaron 2 Acuerdos bilaterales: el "Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de la República de Colombia y la República Argentina", y el "Convenio en materia de Prevención de la Apropiación, Importación, Expropiación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales."

Al final del encuentro, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y la Argentina, emitieron el siguiente comunicado conjunto:

1. Los Cancilleres sostuvieron una fructífera reunión de trabajo en la que analizaron diferentes temas de la agenda bilateral, regional y global, constatando el alto nivel de entendimiento e interés recíproco en profundizar y ampliar el diálogo entre los dos países.
2. Este nuevo encuentro de los Cancilleres se enmarca en el Memorando de Entendimiento de Integración y Cooperación acordado por los dos países durante la Visita Ofi-

cial del Presidente Juan Manuel Santos a la República Argentina, el 18 de agosto de 2011.

3. Señalaron la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos bilaterales existentes a través de la cooperación en áreas de especial interés para ambos países como: la cooperación técnica y científica; el fortalecimiento de los vínculos culturales y educativos; la cooperación portuaria; la cooperación en materia agroindustrial; el comercio y las inversiones; la lucha contra el problema mundial de las drogas y la cooperación judicial.

4. Expresaron su satisfacción por la firma del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de la República de Colombia y la República Argentina y el Convenio en materia de Prevención de la Apropiación, Importación, Expropiación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales.

5. Tomaron nota de los resultados de la Primera Reunión de la Comisión de Relaciones Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral prevista en el Memorando de Entendimiento de Integración y Cooperación entre la República de Colombia y la República Argentina, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de agosto de 2012, oportunidad en la que se manifestó la voluntad de impulsar el comercio y las inversiones propendiendo a desarrollar especialmente áreas que generen un mayor valor agregado a ambas economías. También se reiteró la importancia de mantener un contacto regular con miras a identificar y considerar los nuevos desafíos y oportunidades.

6. Convinieron un cronograma de reuniones de mecanismos bilaterales referidos a la cooperación técnica, la cooperación consular y migratoria, cooperación judicial y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Drogas.

7. Instruyeron a sus Cancillerías a convocar a la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración para el primer cuatrimestre de 2013, en la ciudad de Bogotá, a fin de evaluar los resultados de las comisiones técnicas y los avances alcanzados en los encuentros programados en los diversos ámbitos de la cooperación.

8. El Canciller argentino agradeció el respaldo colombiano a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ambos Cancilleres subrayaron la necesidad de que la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden negociaciones a fin de encontrar a la brevedad posible, una solución pacífica y duradera a la Cuestión de las Islas Malvinas.

9. El Canciller Héctor Timerman agradeció a la Canciller María Ángela Holguín Cuéllar la hospitalidad y atenciones brindadas durante su Visita Oficial a Colombia.

Ecuador

Con respecto a las relaciones entre la República del Ecuador y la República Argentina durante el semestre transcurrido entre marzo y septiembre del 2012, son dos los hechos que nos interesa aquí destacar.

En primer lugar, los tres Acuerdos de Cooperación Interinstitucional entre la Corporación Financiera Nacional del Ecuador (CFN), el Banco de Inversión y Comercio Exterior

(BICE), el Banco de la Nación Argentina (BNA) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), firmados el 15 de Mayo en el Salón Dorado del Palacio San Martín.

Los convenios suscriptos proporcionan una herramienta para impulsar acciones conjuntas de promoción del comercio exterior y extender el financiamiento de proyectos de inversión en ambas naciones. De este modo, se impulsa el desarrollo económico tanto de la República Argentina como de la República del Ecuador en el marco del proceso de integración latinoamericana.

Suscribieron los Acuerdos los presidentes de las instituciones Camilo Samán Salem (CFN), Mauro Alem (BICE), Juan Carlos Fábrega (BNA) y Gustavo Marangoni (BAPRO). A su vez, participaron del evento autoridades de ambos países, entre ellas, la Secretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Embajadora Cecilia Nahon, la Subsecretaria de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur, María Agustina Vila, el Embajador Argentino en Ecuador, Alberto Alvarez Tuffillo y el Embajador de Ecuador en nuestro país, Wellington Zandoval Córdoba.

Los acuerdos instrumentarán el intercambio permanente y sistemático de información y conocimientos que no estén sujetos a reserva bancaria, permitirán explorar oportunidades de cooperación en la utilización de diversos productos financieros y posibilitarán un intercambio de personal que fomente un entendimiento más cercano entre las instituciones firmantes.

En segundo lugar, el 18 de Agosto de 2012 la República Argentina expresaba su solidaridad con la República de Ecuador y repudiaba las expresiones del gobierno del Reino Unido amenazando con irrumpir en la embajada del Ecuador en Londres, violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena (1961) que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

Centro América

Las relaciones entre los países de Centroamérica y la República Argentina durante el período comprendido entre los meses de Marzo a Septiembre del 2012, pueden resumirse en dos momentos de importancia.

En primer lugar, cabe resaltar que el 13 de Junio, dando continuidad en materia económica a la gira que el Canciller Héctor Timerman emprendiera a fines de enero por seis países de América Central, concluía ese día la Misión de Exportación de Tecnología y Plantas Llave en Mano a la República de El Salvador, organizada por la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial de la Cancillería argentina.

En la Misión participaron cámaras empresariales y firmas nacionales de los sectores de maquinaria para el procesado de café, equipamiento para la industria cárnica, refrigeración industrial, industria naval y portuaria y equipamiento para el sector de gas natural comprimido. Asimismo, participaron de la Misión representantes de la banca pública nacional, tales como el Banco de la Nación Argentina (BNA) y el Banco de Inversiones y Comercio Exterior (BICE), quienes firmaron sendos acuerdos para la facilitación del financiamiento del comercio y las inversiones en la región centroamericana con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Durante los dos días en que se desarrolló la Misión, que ratifica nuevamente la importancia que tiene la región para nuestro país, los funcionarios y empresarios argentinos mantuvieron una nutrida agenda de reuniones y rondas de negocios con sus contrapartes públicas y privadas de la República de El Salvador, dentro de las cuales se destacaron las reuniones mantenidas con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Hugo Martínez, el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, el Ministro de Economía, Lic. Armando Flores, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Hernán Rosa Chávez, y el Secretario Técnico de la Presidencia, Dr. Alexander Segovia.

El Subsecretario de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial, Embajador Carlos Bianco, aseguró que el objetivo de la Misión fue el de “realizar acuerdos comerciales, de transferencia tecnológica y de inversiones en sectores de alto contenido de tecnología y valor agregado en los que la industria argentina muestra liderazgo regional, de modo de generar un intercambio de productos y conocimientos tecnológicos que beneficien a ambos países, profundizando la relación bilateral y logrando estrechar lazos como países hermanos.”

En enero último, Timerman realizó una gira oficial que lo llevó a Panamá, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. En cada país, el Canciller argentino acordó con las más altas autoridades locales profundizar la relación bilateral, avanzar en la decisión de aumentar el comercio recíproco y reafirmar la promoción que impulsa el Gobierno argentino de la Cooperación Sur-Sur que se desarrolla en gran parte de América Latina. Por otra parte, recibió el firme apoyo a nuestro país en su reclamo de soberanía por la Cuestión de las Islas Malvinas.

Por otro lado, el 20 de Julio de 2012, el Canciller argentino, Héctor Timerman, recibía en el Palacio San Martín a su par de la República de Guatemala, Harold Caballeros, y luego de una audiencia privada, ambos encabezaron la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

En este marco, los Cancilleres destacaron el excelente nivel en que se encuentran las relaciones bilaterales, caracterizadas por el compromiso para fortalecer la democracia, los derechos humanos, la promoción de la cooperación y la paz internacional. La visita de Caballeros a la Argentina, a seis meses de la visita a Guatemala de Timerman –en el marco de la gira antes mencionada por la región-, constituye una cabal demostración del fluido diálogo existente entre ambos países, y reafirma la importancia que tiene la región de Centroamérica para la Argentina.

El Canciller Timerman agradeció especialmente a Guatemala su tradicional apoyo a los derechos de soberanía de la Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, tanto en foros internacionales como regionales. Además, Timerman expresó su felicitación a los gobiernos de Guatemala y Belice por haber consensuado la fecha del 6 de octubre de 2013 para la celebración en ambos países de las consultas populares simultáneas, que constituyen un paso fundamental en aras a la resolución pacífica y conforme al derecho internacional del diferendo entre ambos países.

Los Cancilleres resaltaron el oportuno intercambio de apoyos en las candidaturas de ambos países a miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (Guatemala para el período 2012-13 y la Argentina para 2013-14), así como de haber acordado un sis-

tema de consultas entre ambas Representaciones Permanentes ante las Naciones Unidas sobre los temas de la agenda de dicho órgano. El Canciller Timerman expresó sus sinceras felicitaciones por el liderazgo y excelente papel que estos meses ha desempeñado Guatemala en el Consejo.

Por otra parte, Caballeros manifestó, en nombre del Presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina, el interés de que la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realice una visita de Estado a Guatemala, en fecha a concertar.

Sobre el final, se comprometieron a continuar trabajando para profundizar los lazos entre los respectivos bloques de integración regional, MERCOSUR y SICA (bloque centroamericano). También señalaron que ambos países participan en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a pedido del Gobierno haitiano y que permanecerán allí hasta tanto esa voluntad se mantenga, en el marco de las prioridades fijadas por dicho Gobierno y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Durante el encuentro, suscribieron un Convenio de Cooperación Académica entre ambas cancillerías.

EUROPA

Países integrantes de la UE:

España y Portugal:

Del 26 al 29 de marzo, en la ciudad de Barcelona, España, se desarrolló Alimentaria Barcelona, uno de los salones de alimentación y bebidas más importantes del mundo

Alimentaria Barcelona constituye un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

La Feria adquiere importancia por su exitosa y pionera estructura sectorial, que divide la oferta expositiva en 13 salones por familia de productos (Pabellón Internacional, Pabellones de las autonomías, Intercarn, Intervin, Interlact, Expobebidas, Expoconser, Iterpesca, Congelexpo, Restaurama, Mundidulce, Olivaria y Multiproducto).

En esta oportunidad, la Fundación ExportAr coordinó el Pabellón Argentino de 150 m2 que contó con la presencia de diez empresas del sector: Arcor, Argensun S.A, Jc Impex S.A., Snack Crops S.A, Valentín Bianchi Sacif, Productores de Yerba Mate de Santo Pipo SCL, Marbella S.A, Ministerio De Cooperativas, Comercio e Integración y Patagonia Distribution, entre otras.

Francia:

El 14 de mayo la Dirección General de Cooperación Internacional organizó la Reunión del Comité Pilotaje para la organización del II Foro de Cooperación Descentralizada Franco-Argentina y III Convocatoria a Proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y

Europeos en apoyo a la cooperación descentralizada Francia-Argentina, y llevado a cabo en el Palacio San Martín.

El evento se centró en la organización del II Foro que se realizará en el mes de noviembre de 2012 en la ciudad francesa de Biarritz y en los detalles finales de la III Convocatoria a proyectos de Cooperación Descentralizada Francia-Argentina. Entre los participantes estuvieron funcionarios de la delegación francesa del Consejo General de Pirineos Atlánticos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, de la organización Ciudades Unidas de Francia y de la Embajada francesa en Buenos Aires.

Tras la apertura del evento, a cargo de la Directora General de Cooperación Internacional (a/c), Consejera Rosa Delia Gómez Duran, y la Vicepresidenta del Consejo General de Pirineos Atlánticos, Marie Pierre Cabanne, ambas partes destacaron el compromiso mutuo para el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación descentralizada en el marco de las relaciones entre ambos países.

Por su parte, la Consejera Gómez Durán destacó el trabajo que vienen realizando los gobiernos locales franceses en forma conjunta con las provincias argentinas a través de la cooperación descentralizada, y el apoyo dado mediante la Convocatoria a proyectos que realiza desde el año 2010.

Marie Pierre Cabanne, manifestó que la elección de la Argentina como contraparte de la cooperación descentralizada obedece no sólo a intereses comunes en temáticas de desarrollo, sino que se sustenta en haber encontrado aspectos sociales y culturales similares entre ambos gobiernos locales.

La reunión se desarrolló alrededor de los diferentes aspectos de la organización del II Foro de Cooperación Descentralizada Franco Argentino: fecha, agenda, invitaciones, inscripción y temas de interés para abordar en el encuentro, entre los cuales se encuentran presentes los siguientes: agricultura (agroalimentos), ambiente, desarrollo económico, polos de competitividad, clusters, formación profesional, parques naturales regionales, desarrollo fronterizo y salud.

Asimismo se intercambiaron opiniones acerca de la III Convocatoria a Proyectos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos en apoyo a la cooperación descentralizada Francia-Argentina, estableciéndose las fechas para la presentación de proyectos (del 28 de mayo al 15 de septiembre de 2012) y para la comunicación de la selección de los mismos (1° de octubre del corriente). Del mismo modo se trabajó sobre los textos de convocatoria y los formularios necesarios para las presentaciones.

Finalizando la reunión, la adjunta al Delegado de Acción Exterior de los Gobiernos Locales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Martine Zejgman, informó acerca del Programa Pact2, a través del cual los gobiernos locales franceses pueden ofrecer asistencias técnicas según sus capacidades a otros gobiernos locales aportando el MA-EE financiamiento parcial.

Dos días después, la Argentina y Francia renovaron su asociación conjunta en materia de Derechos Humanos, para avanzar en la ratificación universal de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada, un

tratado internacional clave, cuyo impulso y negociación fueron liderados por ambos países.

La Cancillería francesa y la Embajada argentina en Francia organizaron un Coloquio Internacional, con la participación de los principales expertos internacionales a nivel mundial, en la Universidad de París. El encuentro en París estuvo signado por reiteradas menciones al actual proceso de memoria, verdad y justicia que tiene lugar en la Argentina por las violaciones masivas de derechos humanos durante el terrorismo de Estado -en particular bajo la figura de desaparición forzada-, el cual fue calificado por los expertos como "inédito" y un "ejemplo para la comunidad internacional".

Una de las primeras reuniones con el nuevo gobierno francés fue una consulta bilateral en materia de derechos humanos, con el fin de explorar iniciativas de interés común en la materia y fortalecer la relación bilateral. Se decidió, entre otros proyectos, que las embajadas de Francia y la Argentina, en los países que aun no son parte de la Convención, realizarán presentaciones conjuntas para movilizar a la comunidad internacional.

Entre el 2 y el 14 de junio pasado, un grupo de empresarios y representantes de firmas francesas del sector vitivinícola visitó Argentina en busca de posibilidades de inversión, interesados por el potencial que tiene el país en este terreno y las oportunidades que presenta la cadena de valor de la industria del vino. Acompañados por funcionarios de la Embajada argentina en Francia y de la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial de la Cancillería Argentina, la delegación recorrió las provincias de Córdoba, Mendoza y San Juan. Los inversores franceses manifestaron su interés en explorar posibilidades de negocios en sectores como el enoturismo, la hotelería, la gastronomía y los desarrollos forestales.

Italia:

El 20 de abril del corriente año, la Universidad de Padua distinguió hoy al Presidente Néstor Kirchner, por su labor en materia de Derechos Humanos.

Durante la ceremonia, el canciller Héctor Timerman leyó la carta que la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, dirigió a la Universidad de Padua, en la que agradece el reconocimiento al Presidente Néstor Kirchner, por el impulso y la labor llevada adelante en la promoción de la justicia y el respeto por los Derechos Humanos.

Tras la lectura de la carta, Timerman remarcó que "en la Argentina, a partir de Néstor Kirchner y continuada luego por Cristina Kirchner se consolidó una política de Estado en materia de Derechos Humanos consistente en: llevar adelante el juzgamiento de los responsables de los crímenes de lesa humanidad; optar por la abierta revisión del pasado; promulgar medidas de memoria y de reparación."

"Néstor Kirchner no se conformó con propiciar la exposición de la verdad en los estrados judiciales y su correspondiente dictado de sentencia, sino que desde un principio subrayó la importancia de que el Estado lidere una política de memoria y de reparación, no solamente con la mirada puesta en el pasado, sino fundamentalmente en el futuro, porque el norte rector de la política de derechos humanos del gobierno argen-

tino desde 2003 es la garantía de “no repetición”, sostuvo el Canciller argentino en Italia.

En otro orden de cosas, el 14 de mayo, el Canciller Héctor Timerman recibió al Diputado italiano Ricardo Merlo, quien le entregó copia de una carta que 48 legisladores italianos, entre senadores y diputados, escribieron al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la que “apelando a su sensibilidad” le piden “continuar sosteniendo con fuerza, y con todos los medios disponibles, la posibilidad de concretar la reapertura de las negociaciones entre los dos Estados”, la Argentina y el Reino Unido.

La carta recuerda el paso de Timerman por la ONU en febrero último, ocasión en la que denunció la militarización del Atlántico Sur por parte de los británicos. A su vez, el Canciller argentino visitó el Parlamento italiano el pasado 19 de abril donde expuso ante legisladores italianos la posición argentina y requirió el apoyo a las negociaciones pacíficas entre Buenos Aires y Londres.

La carta de los legisladores italianos refleja la “voluntad de un grupo de parlamentarios que aún perteneciendo a diferentes partidos políticos comparten unánimemente la necesidad de reconocerle al Gobierno Argentino un rol de mayor relevancia en la cuestión de las Islas Malvinas”.

Los parlamentarios celebran la disponibilidad de Ban Ki-moon a actuar como mediador del conflicto, ya solicitada por varios países y organismos internacionales, y agregan que “aguardan, escépticos pero esperanzados, sobre cómo reaccionará el Reino Unido a la propuesta y si, como ya lo ha hecho la Argentina, aceptará la supervisión y la mediación de la ONU o continuará por su propio camino, sin escuchar a esta tentativa de diálogo.”

El Diputado Ricardo Merlo, quien fue conscripto bajo bandera durante el conflicto armado de Malvinas, firmante de la carta, es uno de los representantes de los italianos residentes en Sudamérica en el Parlamento en Roma.

Por otro lado, el 30 de mayo, el Canciller Timerman hizo llegar a su par italiano, Giulio Terzi, una sentida nota de condolencias por el trágico terremoto ocurrido en la región de Emilia Romagna. Transmitió, además, el dolor de la Argentina al Gobierno y al querido pueblo italiano por este luctuoso hecho, así como la solidaridad con las poblaciones afectadas y el sentir de acompañamiento a las familias de las víctimas fatales.

Además, el lunes 13 de agosto, en la Sala de Prensa del Palacio San Martín, con la presencia del Vicecanciller, Eduardo Zuaín, se realizó una conferencia de prensa con motivo de la presentación oficial del envío argentino a la XXIII Bienal de Arquitectura de Venecia, a realizarse el 27 de agosto.

La Bienal de Arquitectura de Venecia es el encuentro más importante de la arquitectura mundial. El envío argentino, cuyo curador es Clorindo Testa -reconocido artista plástico y arquitecto-, se llama “Identidad en la Diversidad”, y reflexiona acerca de las relaciones entre arquitectura y sociedad a lo largo de nuestra historia como nación.

El Pabellón argentino, de más de 500 metros cuadrados, estuvo ubicado en un sector destacado de la Bienal: lo que fuera la Sala de Armas de los Arsenales de la Serenísima República de Venecia, lugar que data del siglo XVI. El lema elegido para este año por el

curador general de la Bienal, el arquitecto David Chipperfield, es “Common ground”, como una forma de pensar la relación entre arquitectura y sociedad.

Inglaterra:

El 6 de Mayo el Canciller Timerman realizó declaraciones en respuesta al Ministro de Defensa británico. Timerman declaró que “El señor Phillip Hammond es un adversario de temer. Ocupa el cargo desde el cual en 1922 se agredía a 458 millones de personas que vivían bajo el dominio colonial del Reino Unido. Sus dominios ocupaban el 20% del planeta. En ese porcentaje se encontraban, y aún continúan, nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. El señor Hammond ha exigido que la República Argentina se arrepienta por haber dicho en un spot publicitario que nuestros atletas se entrenan en suelo argentino para competir en suelo inglés. El señor Hammond debería saber que el mundo es más seguro cuando se usa la creatividad que cuando se bombardean poblaciones civiles en países independientes”.

El día 3 de Junio el gobierno y el pueblo argentinos instaron al gobierno del Reino Unido a que asista mañana al Comité de Descolonización abandonando su política de ignorar los organismos de las Naciones Unidas. A su vez, reiteramos nuestro compromiso de iniciar mañana mismo las negociaciones en los términos que resuelva el Comité de Descolonización. La República Argentina ha manifestado en todos los foros internacionales su disposición a cumplir con el mandato de las Naciones Unidas en el convencimiento de que no hacerlo debilita la institución garante de la paz y la convivencia entre los pueblos.

Mientras tanto el 10 de junio se celebró el “Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”, la Nación Argentina recuerda la fecha de la creación, en 1829, de la “Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico”, por Decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Martín Rodríguez.

En momento alguno la República Argentina, desde su surgimiento como nación independiente, renunció a su soberanía sobre los territorios australes y los espacios marítimos, ni permitió que una potencia, continental o extra continental, ejerciera actos de jurisdicción sobre dichos territorios y espacios.

Una vez más, como miembro responsable de la comunidad internacional comprometido con el objetivo de la paz y seguridad internacionales, el Gobierno de la República Argentina reitera hoy su más firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a las que nos exhorta la comunidad internacional para dar punto final a esta situación colonial anacrónica inaceptable.

El día 6 de Julio el gobierno argentino realizó una nota en respuesta al reciente comunicado de prensa de la empresa petrolera británica Premier Oil PLC anunciando su intención de asociarse con la empresa Rockhopper Exploration PLC para llevar a cabo ilegales actividades de exploración y explotación hidrocarbúferas en la plataforma continental argentina, el Gobierno argentino informó hoy por nota a Premier Oil PLC que las actividades de exploración hidrocarbúfera desarrolladas por la firma Rockhopper Exploration PLC en la plataforma continental argentina son ilícitas, por lo que

la República Argentina ha declarado clandestina a la citada empresa, ilegales sus actividades, y le ha iniciado las correspondientes acciones legales.

Asimismo, el Gobierno argentino informó a Premier Oil PLC que el gobierno de la República Argentina le iniciará las correspondientes acciones administrativas, civiles y penales previstas en las normas argentinas en relación con tales actividades, incluyendo las relativas a la protección del medio ambiente marino, en particular, en caso de eventuales daños ecológicos producidos por dichas actividades ilícitas.

El Gobierno argentino, el 25 de Julio manifestó su rechazo y condena, rechaza y condena los ejercicios militares que el Reino Unido lleva a cabo con lanzamiento de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas.

Gran Bretaña amenaza, una vez más, a la Argentina y a América Latina al programar ejercicios de lanzamiento de misiles en el Atlántico Sur. La maniobra pone en riesgo la seguridad de todas las naves que se encuentran en el área.

Por otra parte el 1 de Agosto el Gobierno Argentino realizó un nuevo reclamo esta vez debido a la profanación del monumento a la memoria de los soldados argentinos caídos en el conflicto de 1982 en Islas Malvinas, y exigió su inmediato esclarecimiento.

Además, el Gobierno argentino invitó al Gobierno del Reino Unido a responder con el diálogo frente a la intolerancia y la violencia de unos pocos y, atendiendo el deseo de la comunidad internacional, a retomar las negociaciones para poner fin a la disputa de soberanía imperante en el Atlántico Sur.

Finalmente, la Argentina recordó el mandato de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a reanudar las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa a la mayor brevedad posible.

Una vez más, el Gobierno argentino reafirmó sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

El 18 de Agosto la República Argentina expresa su solidaridad con la República de Ecuador y repudia las expresiones del gobierno del Reino Unido amenazando con irrumpir en la embajada del Ecuador en Londres violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

La República Argentina solicitó al Reino Unido que se retirase la amenaza de irrumpir en la embajada de Ecuador en Londres ya que los ingleses estarían violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

República Checa:

El 23 de Abril República Checa y la Argentina mantuvieron hoy la segunda reunión de Consultas Políticas en el Palacio San Martín, a nivel de Directores. La Delegación Checa fue presidida por la Embajadora Katerina Lukesova, Directora de Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y por la parte argentina, presidió el Director de Europa Comunitaria, Embajador Alan Béraud, e integrada por altos funcionarios de diversas áreas

de la Cancillería. También participaron los respectivos embajadores en Praga y en Buenos Aires, Vicente Espeche Gil y Stepan Zajac.

Ambas delegaciones analizaron la fructífera relación bilateral, la importante cooperación en ciencia y tecnología y los ricos intercambios culturales y educativos. La República Checa manifestó su agradecimiento a la República Argentina por el apoyo y la asistencia brindados para el desarrollo de sus programas de investigación científica en la Antártida. Se analizó la situación regional en Europa y los procesos de integración regional en América Latina. La delegación argentina presentó la posición nacional y el respaldo regional sobre la Cuestión de las Islas Malvinas y solicitó apoyo para la reanudación de las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el Reino Unido al tiempo que reiteró la disposición argentina a avanzar en este sentido.-

Países de Europa del Este no pertenecientes a la UE:

Rusia:

El día 3 de abril de 2012 se celebró en la sede del Palacio San Martín una reunión de trabajo bilateral preparatoria de la X Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico Comercial y Científico Tecnológica, en oportunidad de la visita del Co-Presidente de la citada Comisión, Dr. Sergei Dankvert, acompañado por la Sra. Directora de Departamento de Países de América del Ministerio de Desarrollo Económico, Verónica Nikishina; el Sr. Embajador de Rusia en la Argentina, Víctor Koronelli, y otros funcionarios gubernamentales.

En el marco de la asociación estratégica entre ambos países, establecida durante la visita de la Sra. Presidenta de la República Argentina a Moscú en 2008, y ratificada en oportunidad de la visita del Sr. Presidente de la Federación de Rusia a Buenos Aires en 2010, ambas delegaciones hicieron un repaso de la agenda económico-comercial bilateral y consideraron las perspectivas del crecimiento y diversificación de los flujos de comercio, teniendo en cuenta la reciente adhesión de la Federación de Rusia a la Organización Mundial de Comercio .

Asimismo, con el fin de dar continuidad a este proceso, acordaron establecer un mecanismo permanente de contacto entre los grupos de trabajo que conforman la Comisión Intergubernamental, en las áreas de Cooperación Económico-Comercial; Agricultura y Científico-Tecnológico, y mantener fluidos intercambios mediante videoconferencias y misiones recíprocas.

En lo relativo al ámbito agropecuario, en particular, se convino en impulsar acciones específicas para avanzar en las siguientes áreas: genética bovina, biotecnología, conservación post-cosecha, co-generación de energía a través del procesamiento de residuos de biomasa forestal y desechos agrícolas, optimizando así las perspectivas que ofrecen los adelantos tecnológicos argentinos.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de la innovación tecnológica para el proceso de modernización de las economías de los dos países. En tal sentido, acordaron continuar promoviendo la cooperación entre las respectivas instituciones que contribuya a este objetivo.

Los intercambios fueron fructíferos y en un ambiente de cordialidad, reflejando la intensidad de la relación bilateral en múltiples áreas, que dará lugar a la celebración de la X Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico Comercial y Científico Tecnológica en el segundo semestre del año en curso.

En el marco de las inundaciones que azotan el suroeste de la Federación de Rusia y que han causado cientos de víctimas fatales y miles de evacuados, el Canciller argentino, Héctor Timerman, el 2 de julio se envió una nota de condolencia a su par, Sergey Viktorovich Lavrov.

Ucrania:

Este año se celebra 2012 el 20° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y el 115° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes ucranianos a nuestro país, el Canciller argentino, Héctor Timerman, se reunió este mediodía en el Palacio San Martín con su par ucraniano, el Ministro de Asuntos Exteriores, Kostyantyn Gryshchenko.

Ambos cancilleres pasaron revista a la amplia agenda bilateral y a la rica historia común que une a ambos pueblos, destacaron el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales y acordaron una agenda de altos encuentros para el próximo bienio. Coincidieron, además, en la importancia de continuar negociando, entre otros, los proyectos de acuerdos sobre cooperación agrícola, científica-técnica, nuclear y sobre asistencia jurídica en distintos foros.

Los ministros resaltaron la continua cooperación en cuestiones de interés común, en temas espaciales, energéticos y en materia antártica. Además se comprometieron a intensificar la cooperación cultural. En este marco, fue firmado un Memorándum de Entendimiento entre el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y la Academia Diplomática de Ucrania del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania. Destacaron, por otra parte, el interés en impulsar el intercambio comercial entre ambos países.

Mercosur- UE:

El 10 de Marzo se realizó la XXIV Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales Mercosur- Unión Europea. La participación del MERCOSUR en dicha reunión fue coordinada por la Argentina, que ejerce durante el semestre en curso la Presidencia Pro Tempore del bloque.

En el marco de dicho encuentro sesionaron diversos grupos de trabajo de carácter técnico, tales como los de acceso a mercados, reglas de origen, compras públicas y servicios, entre otros.

Esta nueva reunión se inscribió en el marco de las rondas de negociaciones que fueran relanzadas en mayo de 2010, en ocasión de la Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, tendientes a la conformación de un Acuerdo de Asociación Estratégica entre el MERCOSUR y la UE.

Argentina- UE:

El 7 de Marzo la Cancillería argentina rechazó en forma categórica las declaraciones del portavoz de Comercio de la Unión Europea, John Clancy sobre un pedido a la Argentina de aclaraciones no contestado respecto a las relaciones entre el Reino Unido y nuestro país.

La República Argentina ha intentado plantear a la Unión Europea las dificultades en la relación con el Reino Unido comunicándose en diferentes oportunidades con sus autoridades.

Por último, la Cancillería manifiesta sorpresa por el hecho de que, mientras las autoridades de la Unión Europea solicitan a diversos países de otras regiones que resuelvan sus conflictos en forma pacífica y convocan al diálogo para tales efectos, mantiene silencio sobre la conducta de uno de sus miembros, el Reino Unido, que ignora las normativas del derecho internacional expresado por una amplia mayoría de la comunidad de naciones.

El 1 de Mayo a través de su Embajada ante la Unión Europea, el Gobierno Argentino envió una carta al Director General de Comercio de la UE, Jean Luc De Marty, para expresarle su “gran preocupación” por una Orden Ministerial del Reino de España que “prohíbe el uso de biodiesel no producido en la Unión Europea” a los efectos de cumplir con obligaciones establecidas en normas europeas y que “representa una discriminación que, de no ser corregida por la Unión Europea, afectará la mitad de nuestras exportaciones a España o casi el 10% de nuestras exportaciones totales a la Unión Europea”.

La norma adoptada por el Reino de España no debió ser permitida por la Unión Europea, ya que sería incompatible con compromisos asumidos por dicho bloque en acuerdos de comercio internacional y con la normativa dictada por la Organización Mundial del Comercio.

En la carta se le recuerda a la Unión Europea que desde el 2010 la Argentina ha realizado gestiones ante el Reino de España con miras a evitar la aplicación de una medida discriminatoria contra los países no miembros de la Unión Europea. El Reino de España y la Unión Europea han preferido ignorar dichas advertencias.

Por otra parte el 4 de mayo la Argentina aceptó el pedido de consultas de la Unión Europea en la OMC sobre las medidas de política comercial externa vigentes en nuestro país, aunque rechazó todos y cada uno de los puntos cuestionados.

La Argentina manifestó una vez más su disposición al diálogo y propuso a la contraparte europea iniciar las consultas en la ciudad de Ginebra. La Argentina destacó en su notificación a la Unión Europea que es un país que “cumple con las reglas y los procedimientos de los organismos internacionales de los que es Parte, mientras que un Estado Miembro de la Unión Europea hace caso omiso de 39 Resoluciones de las Naciones Unidas”. En este sentido, se señaló que la República Argentina hace un llamado a la Unión Europea a respetar siempre las decisiones de los organismos internacionales y a no utilizarlos únicamente como instrumentos de presión.

Nuestro país participará del proceso de consultas con el objetivo de defender las legítimas políticas en marcha. La importancia que reviste la defensa de la Argentina invo-

lucra tanto el resguardo de nuestros propios intereses económicos como los de aquellos países en desarrollo que utilizan la política comercial como una herramienta para el desarrollo nacional. El planteo europeo representa un cuestionamiento infundado a las políticas públicas legítimas de la Argentina que son aplicadas en conformidad con las normas de la OMC. Este cuestionamiento podría interpretarse como una línea de acción que procura estrechar los márgenes de política económica legítima de los países emergentes, con el objetivo último de volcar en sus dinámicos mercados internos los excedentes exportables de los países desarrollados, actualmente en crisis y con políticas fiscales contractivas que limitan la demanda agregada global.

La Argentina continuará reclamando soluciones concretas para las restricciones de acceso que nuestros productores enfrentan en los mercados de los países desarrollados. Estas restricciones incluyen tanto prácticas proteccionistas de larga data, como los subsidios distorsivos, las cuotas, el escalonamiento y los picos arancelarios, como nuevas restricciones para-arancelarias tales como barreras sanitarias, fitosanitarias, técnicas y aquellas presuntamente justificadas en la protección del medio ambiente y el bienestar animal, entre otros.

La Unión Europea presentó a la Argentina una solicitud de consultas en el marco del sistema de solución de diferencias de la OMC el 25 de mayo pasado.

El 13 de mayo la Argentina protestó contra el proteccionismo europeo en la OMC, la Argentina protestó por la Orden Ministerial de España que prohíbe el uso del biodiesel no producido en Europa. Esta medida, de neto carácter proteccionista, tiene por objetivo desplazar a la Argentina y a otros proveedores del mercado de biodiesel español y es violatoria de la normativa de la OMC. Nuestro país está evaluando la posibilidad de llevar este tema al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

La mencionada Orden Ministerial se suma a una profusión de obstáculos técnicos que la Unión Europea (UE) ha venido aplicando para limitar el ingreso a su mercado de productos de países en desarrollo. La Argentina y otros países en desarrollo (entre los que se cuentan India, China, Cuba, Uruguay, Sudáfrica, Filipinas y Tailandia) presentaron reclamos a la UE en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio contra medidas tales como: el Reglamento relativo al registro de productos químicos (REACH); la Ley medioambiental Grenelle II de Francia que exige etiquetado por huella de carbono; la decisión del Tribunal de Justicia Europeo que obstaculiza el ingreso de miel; la Directiva relativa a energía de fuentes renovables; el Reglamento sobre producción y etiquetado de productos orgánicos; y las medidas sobre el etiquetado del vino.

La Argentina reclama a la UE que respete las normas de la OMC y reitera su llamado para que los Miembros de mayor peso económico relativo eviten la imposición de medidas y prácticas que perjudican los intereses comerciales de los países en desarrollo.

El 22 de Junio Argentina realizó una nueva protesta contra el doble estándar europeo en la OMC junto a Indonesia en rechazo a la norma aprobada por España en abril pasado que prohíbe el uso de biodiesel no producido en Europa. Esta medida unilateral y selectiva de España, de neto carácter proteccionista, es claramente violatoria de las normas multilaterales de comercio.

La Cancillería argentina destaca además que en esta Declaración, que recibió el apoyo de otras delegaciones como Uruguay, Brasil y Cuba, se le reclamó a la UE, quien representa la política comercial de España en la OMC, que respete la normativa internacional y que los países industrializados se abstengan de imponer medidas que perjudican los intereses comerciales de los países en desarrollo. De acuerdo con el principio de no discriminación, la delegación argentina afirmó que nuestro país no aceptará soluciones que no aseguren el trato igualitario para todos los miembros de la OMC.

Por otra parte, la delegación argentina criticó la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que perjudica las exportaciones de los pequeños productores de miel de nuestro país. La medida europea es contraria a los acuerdos sanitarios internacionales y fue también cuestionada por otros países afectados, entre ellos Uruguay, Canadá, México y los Estados Unidos.

La protesta se suma a la realizada el 20 de junio en la reunión del Comité de Agricultura de la OMC, donde la Argentina lideró el cuestionamiento de varios países en desarrollo, entre ellos Brasil, Pakistán y Cuba, a la proliferación de las medidas sanitarias, fitosanitarias y los reglamentos técnicos sin fundamentos científicos que restringen de manera arbitraria e injustificada las exportaciones de productos agrícolas tanto de los países en desarrollo como de los menos adelantados. Estas medidas se suman a las prácticas proteccionistas tradicionales, como los subsidios distorsivos, y constituyen una prueba más del proteccionismo agrícola vigente en el comercio mundial.

La Cancillería argentina seguirá trabajando para lograr una negociación comercial internacional que corrija los profundos desequilibrios en el sistema de comercio multilateral y contribuya a un sistema más balanceado que permita cerrar la brecha del desarrollo.

El 18 de Agosto nuestro país realizó una denuncia en la OMC contra el proteccionismo europeo en biocombustibles.

En el día de ayer la República Argentina inició el proceso de acusación contra la Unión Europea por su decisión de impedir el ingreso de biodiesel violando las normas de la Organización Mundial del Comercio.

El proteccionismo contra el biodiesel que se ha venido implementando en los mercados europeos se vio seriamente agravado el 21 de Abril de 2012 con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Reino de España de la Orden Ministerial IET/822/2012 (OM) que dispone una prohibición de hecho a la importación de biodiesel extracomunitario, dejando al producto de origen argentino, líder mundial por eficiencia y costos, fuera del mercado.

Es importante señalar que los principales proveedores de biocombustibles a España y a la Unión Europea son países en desarrollo. Se trata de una medida que, como otras tomadas por décadas en el ámbito de la Unión Europea y otros países desarrollados, en los hechos, tienen por efecto impedir o limitar el ascenso en la cadena de valor de nuestras industrias, limitando el rol de los países en desarrollo al de proveedores de materias primas.

En los últimos meses la Argentina ha venido denunciando en diversos foros, como la OMC y la FAO, los efectos negativos para nuestro país de numerosas trabas a nuestras exportaciones. Estas presentaciones han alertado sobre las distorsiones estructurales del sistema multilateral de comercio, en cuyo contexto los países más poderosos abusan de su posición dominante en perjuicio de los países en desarrollo.

Una vez más ratificamos que la base del proteccionismo mundial son las medidas distorsivas tradicionales, como altos subsidios y aranceles, junto con la proliferación de barreras medioambientales, sanitarias, fitosanitarias y técnicas sin justificación científica.

Estas acciones han sido desarrolladas en forma paralela al rechazo a los injustificados cuestionamientos contra nuestro país por parte de algunos países que han liderado una ofensiva contra la política comercial externa argentina procurando acotar nuestros márgenes de política y generar presión para la revisión de medidas legítimas adoptadas en el contexto de una crisis internacional originada y con epicentro en los países desarrollados.

Como conclusión se puede notar una ausencia en la relación bilateral Argentina- Alemania, uno de los exponentes más influyentes de la Unión Europea, y una merma de las relaciones con España y Portugal. Por otro lado se pueden encontrar continuidades en las relaciones con Francia y el creciente vínculo con Italia. A su vez también se mantiene in crescendo el lazo con Rusia y los reclamos de nuestro país respecto de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, que ha resaltado la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no sólo en su discurso de apertura de sesiones en la Cámara de Diputados sino también en los viajes que ella y el Canciller Héctor Timerman en todas los ámbitos multilaterales posibles tanto políticos como económicos.

ASIA-AFRICA

- **RELACIONES BILATERALES CON PAÍSES ASIÁTICOS:**

RELACIÓN CON VIETNAM:

El 22 de marzo el Canciller Héctor Timerman realizó una visita oficial a Vietnam donde fue recibido por el Primer Ministro de ese país Nguyen Tan Dung y por el Canciller Phan Bihn Minh.

En esa oportunidad el Canciller Timerman declaró que “el gobierno argentino tiene un alto reconocimiento por las contribuciones que Vietnam ha realizado con su histórica lucha por su liberación y con su aporte para la construcción de un mundo más justo” y remarcó la importancia de aumentar la “cooperación de los dos países en los foros multilaterales y regionales” y puso especial énfasis en la defensa de los recursos naturales y la necesidad de implementar urgentes medidas para afrontar las consecuencias del cambio climático.

En su reunión con el Canciller vietnamita Timerman destacó el carácter estratégico de la relación bilateral y aprovechó la oportunidad para realizar un balance del vínculo entre ambos pueblos al cumplirse en junio del año próximo 40 años del aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Argentina y Vietnam.

Ambos cancilleres firmaron tres convenios: uno sobre cooperación Sur-Sur y triangular, otro sobre cooperación en materia de negociaciones económicas internacionales y el último sobre cooperación entre ambas academias diplomáticas.

Además, desde la Cancillería argentina se informó que el comercio bilateral con Vietnam se incrementó más de 20 veces en apenas 11 años alcanzando los 1000 millones de dólares.

RELACIÓN CON LAOS Y CAMBOYA:

En los primeros días de marzo funcionarios de la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) de la Cancillería argentina llevaron a cabo la primera visita oficial de la cooperación argentina en la historia de Laos y Camboya.

La delegación estuvo encabezada por el Coordinador del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR) e integrada, además, por funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y de la Embajada de Argentina en Tailandia.

En su arribo a Laos, fueron recibidos por el Vicedirector General de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Finanzas de ese país, Momphanh Soukprasith, quien manifestó el interés del gobierno de Laos por recibir Cooperación Sur-Sur en materia agrícola para avanzar en la reducción de la pobreza.

De acuerdo a lo informado por la Cancillería de nuestro país, la comitiva visitó, además, el Ministerio de Agricultura de Laos y emprendimientos agrícolas, donde se comenzaron a identificar posibles campos de cooperación en materias como la lucha contra la aftosa, la preparación de alimentos para animales y el manejo de cultivos.

El segundo destino de la Comitiva fue Camboya, donde fueron recibidos por una comisión encabezada por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional de la Cancillería local, Ouch Borith.

En las reuniones realizadas con las autoridades camboyanas se trabajó en la identificación de áreas prioritarias de Cooperación. La gacetilla de prensa de la Cancillería argentina explicó que Camboya busca duplicar su producción de arroz tanto en términos de cantidad como de calidad y se encuentra interesada en conocer y adaptar tecnologías argentinas de manejo de cultivo y post cosecha.

Más allá de que no se publicaron cifras oficiales con respecto a la relación bilateral con estos estados, lo que si queda claro es el incremento del interés argentino por profundizar la cooperación con los países del Sudeste Asiático, como ya se viene demostrando en el incremento del comercio y la cooperación con los principales socios comerciales de nuestro país en esa región como son Tailandia y Vietnam.

RELACIÓN CON KAZAJSTÁN:

En marzo nuestro país firmó un convenio bilateral con Kazajstán, en el cual Argentina reafirmó su apoyo al acceso de ese importante país de Asia Central a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El acuerdo garantiza a nuestro país ventajas en la negociación de aranceles para los principales rubros de exportación argentina hacia Kazajstán, pero también hacia Rusia y Bielorrusia, ya que esos tres países constituyeron una unión aduanera.

Este acuerdo fue suscripto entre el Representante Permanente argentino ante los Organismos Internacionales en Ginebra y la Ministra de Integración Económica de Kazajstán.

- RELACIONES BILATERALES CON PAÍSES AFRICANOS:

RELACIONES CON ANGOLA:

Durante los primeros días de marzo el Canciller Héctor Timerman mantuvo en Luanda una reunión bilateral con su par angoleño, Georges Chikoty, en el marco de la misión política y comercial argentina que viajó a la República de Angola.

Los cancilleres repasaron la agenda bilateral y remarcaron las potencialidades de la cooperación técnica bilateral, especialmente en materia de transferencia de tecnología agrícola, producción de alimentos y fabricación de fármacos.

En esa oportunidad el Canciller Timerman señaló que “la Argentina no persigue solamente el aumento de sus exportaciones en su relación con otros países en desarrollo, sino que desde una concepción de cooperación Sur-Sur, trabaja activamente para que se recupere la autosuficiencia alimentaria de varios países en desarrollo que eran tradicionales productores a partir de la adquisición de tecnologías avanzadas que hoy se utilizan en la Argentina”, y agregó que “la circunstancia de contar nuestro país con una industria farmacéutica mundialmente competitiva permite aprovechar esta experiencia para cooperar en la producción de fármacos para enfermedades propias de la pobreza y que fueron olvidadas por los grandes laboratorios del primer mundo.”

En el ámbito multilateral, ambos cancilleres abordaron la reforma del Consejo de Seguridad, la reestructuración del sistema financiero internacional y el papel del G-77.

En el ámbito de las relaciones comerciales bilaterales, el Canciller Timerman y el secretario de Comercio Guillermo Moreno se reunieron con la ministra de Comercio de la República de Angola, Maria Idaliba De Olivera Valente, y dieron comienzo a las múltiples rondas de negocios con firmas angoleñas para instalar la producción nacional argentina en el mercado de ese país africano.

Lo que podemos destacar de esta misión comercial argentina es que se convirtió en la comitiva más importante de la historia de nuestro país que viajó a un país africano, ya que la misma estaba conformada, más allá de los funcionarios de varias carteras ministeriales, por más de 350 empresarios argentinos de diversos rubros.

El 9 de marzo, último día de la misión oficial argentina en Angola, el Canciller Timerman fue recibido por el presidente angoleño José Eduardo Dos Santos.

Durante ese encuentro el Canciller Timerman expresó que para la República Argentina “la política de cooperación exterior es una de las herramientas más importantes para lograr que los pueblos aumenten su nivel de vida y vivan mejor en un mundo donde se respete la paz y exista el desarrollo con equidad”.

En este sentido el canciller argentino expresó que “la seguridad alimentaria es una prioridad que la Argentina promueve en la cooperación Sur-Sur” y destacó que “la industria de maquinarias e implementos agrícolas es un área donde nuestro país es altamente competitivo y puede ayudar a la producción de alimentos mediante la transferencia de tecnología”.

Por su parte, el Presidente Dos Santos destacó la importancia de evitar la militarización del Atlántico Sur y el Canciller argentino le expresó su agradecimiento por el constante apoyo de Angola a la Argentina en los foros multilaterales respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Desde la Cancillería argentina se recordó que tanto nuestro país como Angola integran la Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur (ZPCAS). En este contexto, Timerman reiteró “la inconveniencia de que sea precisamente un país ajeno a la región, como el Reino Unido, quien se encuentra militarizando las aguas que, africanas y sudamericanas, han resuelto sean un espacio de paz”.

RELACIÓN CON MOZAMBIQUE:

Luego de su visita oficial en Angola, el Canciller Timerman visitó Mozambique y se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de ese país africano, Ol-demiro Baloi.

Esta visita fue la primera visita oficial que un canciller argentino realiza a Mozambique, y se dio en un contexto de un mayor acercamiento entre países africanos y sudamericanos que se viene dando en los últimos años a partir de la búsqueda de la profundización de la cooperación Sur- Sur.

Entre los temas tratados por ambos cancilleres podemos destacar los siguientes: la Cuestión de las Islas Malvinas, las potencialidades de la cooperación técnica entre los dos países, las imprescindibles reformas en organismos multilaterales y en la arquitectura financiera internacional, y las necesarias medidas para afrontar el cambio climático, entre otros.

MALVINAS

A principios del mes de Marzo, el día 9, el Canciller Timerman recibió el apoyo de su par mozambiqueño sobre la Cuestión Malvinas, extendiendo el reclamo soberano argentino en dicho continente.

El Canciller argentino realizó una exposición sobre “El Colonialismo: Un problema del siglo XIX para Resolver en el Siglo XXI” en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias diplomáticas de Mozambique. En la presentación, ante un auditorio conformado por futuros diplomáticos y académicos, Timerman realizó un paralelo entre la Cuestión Malvinas y la Isla Diego García, ubicada en el Océano Índico. “Se trata de un resabio de colonialismo similar, desarrollado por el Reino Unido en el Siglo XIX, en ambos casos, hubo ocupación territorial armada y expulsión de la población”.

El día 22 de Marzo se dio a conocer el siguiente comunicado en torno a las acciones de la Cancillería por la Cuestión Malvinas y las exploraciones hidrocarburíferas ilegales:

En seguimiento de la política anunciada el pasado 15 de marzo relacionada con las actividades que el Reino Unido realiza ilegítimamente en aguas próximas a las Islas Malvinas en materia de hidrocarburos, el día 19 de marzo el Canciller argentino Héctor Timerman remitió sendas notas al Director Ejecutivo de la Bolsa de Valores de Nueva York y al Presidente de la Bolsa de Valores de Londres, informando que las compañías Argos Resources Limited, Borders & Southern Petroleum PLC, Desire Petroleum PLC, Falkland Oil and Gas Limited y Rockhopper Exploration PLC, se encuentran ilegítimamente realizando tareas de exploración de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, exponiéndose a sanciones administrativas, civiles y penales

Durante las jornadas de visita del Canciller Timerman a Vietnam, el 23 de marzo, dialogó con los principales referentes del Grupo Vietnamita de Solidaridad de la Cuestión Malvinas y les agradeció sus expresiones de “solidaridad, simpatía y apoyo” y, a su vez, valoró que consideraran “que es un buen momento para avanzar” en defensa de nuestra soberanía.

El encuentro, que tuvo lugar en la residencia del embajador argentino, contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito diplomático, social y académico de Vietnam.

Estuvieron presentes, entre otros, el presidente del Grupo de Apoyo, Nguyen Van Huynh, ex embajador en Brasil; Trinh Ngoc Thai, ex embajador en Francia e integrante del grupo que negoció en París entre los años 1968 y 1973 la resolución pacífica del conflicto en Vietnam; Pham Tién Thu ex embajador en Cuba con concurrencia en 22 países de América Latina y el Caribe y actual presidente de la Asociación de amistad Vietnam Cuba y Vu Xuan Hong, miembro de la Asamblea Nacional durante 16 años, integrante de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea, y presidente de la Unión de Organizaciones de Amistad de Vietnam (Unión of Friendship Organization), organización madre de que promueve y facilita el encuentro de las organizaciones vietnamitas con las comunidades extranjeras.

Timerman subrayó la importancia de que personalidades tan relevantes en la lucha contra el colonialismo y el imperialismo, hijos de un pueblo que simboliza estos valores en la comunidad de naciones, se hayan sumado a la causa pacífica que la Argentina lleva adelante por Malvinas.

El 24 de marzo, mediante un nuevo comunicado se describieron las nuevas acciones de la Cancillería contra la exploración y explotación de hidrocarburifera ilegal británica llevada a cabo en la Plataforma Continental Argentina. La Cancillería se encuentra coordinando un grupo de trabajo integrando por la Procuración General de Nación, Procuración del Tesoro, Administración Federal de Ingresos Públicos y Secretaria de Energía a efecto de desarrollar una estrategia legal, que comprenderá acciones judiciales y administrativas, contra las cinco (5) empresas petroleras involucradas.

Cumbre de Seguridad Nuclear en Seúl, 27 de Marzo.

El Canciller Héctor Timerman, aprovechó dicho encuentro para referirse a la cuestión de la nuclearización de la zona del Atlántico Sur por parte de Gran Bretaña:

“En atención al alto desarrollo de sus industrias nucleares y su demostrado compromiso con los regímenes de no proliferación, la Argentina junto a Brasil conforman el eje sobre el cual se construye la desnuclearización del Atlántico Sur. Hoy quiero llamar la atención de esta Cumbre sobre recientes episodios de militarización en dicha zona desnuclearizada, según los cuales una potencia extra regional envía un submarino nuclear a una zona cuya soberanía es objeto de disputa reconocida por las Naciones Unidas y se niega al mismo tiempo a confirmar que con esta acción no estaría introduciendo armas nucleares en la zona desnuclearizada”

La República Argentina reitera su preocupación de que el Reino Unido viole nuevamente la zona libre de armas nucleares en el Atlántico Sur, tal como ya lo hizo en el pasado en forma secreta, y no respete el compromiso internacional de comunicar los incidentes con material nuclear.

El Gobierno argentino exhorta, una vez más, al Reino Unido a que confirme la ausencia de armas nucleares en el Atlántico Sur y se avenga a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas que instan al Reino Unido y la Argentina a concluir pacíficamente la situación colonial de la Cuestión Malvinas.

El día 2 de Abril se cumplieron tres décadas del inicio del conflicto bélico en Malvinas.

En relación a esta fecha, la Presidente Cristina Fernández de Kirchner encabezó los actos conmemorativos en la Provincia de Tierra del Fuego, en donde manifestó:

“Queremos justicia para nuestra región, y justicia significa que esta sea una zona desmilitarizada. No queremos tambores ni cascos de guerra. No pedimos otra cosa que el diálogo para resolver la soberanía.... Jamás habrá orden internacional, jamás habrá Derecho Internacional, jamás habrá Seguridad Internacional, hasta que todos y cada uno de los países que integran Naciones Unidas, respeten todas y cada una de las resoluciones...Es una injusticia que en plenos Siglo XXI todavía subsistan enclaves coloniales como el que tenemos aquí a pocos kilómetros de distancia. Solamente quedan 16 enclaves coloniales en el mundo, y 10 de ellos son del Reino Unido”

Ante esta fecha, el Primer Ministro inglés David Cameron, se pronunció en un comunicado de prensa haciendo fuertes declaraciones:

“Hace 30 años hoy la población de las islas Falklands sufrió un acto de agresión destinado a robarle su libertad y su modo de vida”. “Gran Bretaña sigue estando firmemente comprometida con la defensa del derecho de los isleños de Falkland, y sólo de los habitantes de las islas, para determinar su propio futuro”.

Tales dichos fueron fuertemente repudiados por la Cancillería Argentina a través de un comunicado de prensa oficial.

El día 10 de Abril En el marco de las acciones emprendidas por el Estado Nacional contra las empresas que realizan o pretenden realizar exploración y explotación ilegítimas de hidrocarburos en aguas del Atlántico Sur, cercanas a las Islas Malvinas y en consecuencia parte integrante del territorio nacional argentino, Cancillería informa que ha

recibido con satisfacción nota de respuesta de la conocida empresa British Petroleum, estableciendo que no participara de las acciones en las Islas Malvinas.

El 11 de abril durante la VI Cumbre de las Américas, tuvo lugar la Reunión Interparlamentaria de las Américas, en la cual se firmó una Declaración titulada “La visión Parlamentaria frente a la VI Cumbre de las Américas”, que incluye un párrafo en el que los parlamentarios dan un fuerte respaldo al reclamo argentino en la Cuestión de las Islas Malvinas, en los siguientes términos:

“Solicitamos que la VI Cumbre de las Américas se pronuncie por la apertura del diálogo entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, en función de encontrar una salida diplomática al justo reclamo de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes con base en el principio de la integridad territorial”.

Días posteriores Timerman disertó en el Parlamento Italiano sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. La presencia del canciller argentino cobra especial importancia por tratarse de la primera vez que un parlamento europeo invita a una alta autoridad de nuestro país a dialogar sobre dicho tema.

El día 21 de abril, en la XIII Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Doha, Qatar, los 130 miembros del Grupo de los 77 más China, aprueban una declaración sobre las Islas Malvinas. La Argentina agradece la muestra de solidaridad y exige que el Reino Unido deje de ignorar sus obligaciones como miembro de las Naciones Unidas.

"Nosotros reafirmamos la necesidad de que el Gobierno de la República Argentina y el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones de conformidad con los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de encontrar, tan pronto como sea posible, una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la "Cuestión de las Islas Malvinas".

Cabe destacar la reunión llevada a cabo el día 24 de Abril, entre la Embajadora Argentina en Londres, Alicia Castro y el Ministro de Estado de la Cancillería Británica, Jeremy Brown, en la cual abordaron la reanudación del servicio aéreo entre la Argentina Continental y las Islas Malvinas y la conservación de recursos pesqueros.

Durante los primeros días de Mayo, se produce un fuerte cruce entre el Canciller Héctor Timerman y el Ministro de Defensa de Estado Phillip Hammond, quien pidió que Argentina retire el spot con la propaganda de un deportista que entrena en las Malvinas para ir a los Juegos Olímpicos de Londres. El funcionario había solicitado además que el Gobierno argentino se disculpe por ser el video "de mal gusto, provocador y muy insultante". El referente argentino responde con un comunicado de prensa repudiando los dichos de Hammond.

El día 1 de mayo, mediante un comunicado se da a conocer el vencimiento de las intenciones a aquellas empresas petroleras que realicen actividades ilegales en mar argentino en Malvinas. En el marco del plan de acciones que lleva adelante el Estado Nacional contra aquellas empresas que realizan ilegítimas actividades de exploración

en la plataforma continental argentina, el pasado 17 del corriente funcionarios de la Embajada Argentina en Londres notificaron a las petroleras Argos Resources, Rockhopper Exploration, Borders & Southern PLC, Falkland Oil & Gas Ltd y Desire Petroleum PLC respecto de su condición clandestina y de las consecuencias que ello conlleva.

El día 2 de mayo venció el plazo para que las citadas empresas realicen sus descargos.

De no mediar respuesta y vencido el mencionado plazo legal se aplicarán las sanciones administrativas a cada empresa, en el marco de una resolución dictada por la Secretaría de Energía, atento su condición de clandestinas. Asimismo, se iniciarán acciones penales y civiles.

Con esta acción se reafirma la decisión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de defender por todos los medios pacíficos, tanto legales como diplomáticos, nuestros derechos soberanos sobre el territorio nacional así como los recursos naturales que pertenecen al pueblo argentino.

El día 4 de mayo se da conocimiento, mediante un comunicado, del rechazo argentino frente a las declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, William Hague, sobre supuestos contratiempos diplomáticos, el Canciller argentino, Héctor Timerman, puntualiza que el Reino Unido incumple 10 resoluciones de la Asamblea General y 29 del Comité de Descolonización que exigen a ambos países a negociar la resolución del conflicto colonial de la Cuestión Malvinas.

A su vez desea recordar que sus comentarios sobre la auto-determinación es contrario a la postura que las Naciones Unidas ha mantenido a lo largo de la historia ubicando el conflicto como una violación de la integridad territorial de un país miembro.

Que Gran Bretaña hable sobre auto-determinación es una ofensa a los millones de personas que, a lo largo de la historia, perdieron la vida luchando contra el más grande imperio colonial de la historia moderna.

Por último, el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido no debe olvidar que las tropas coloniales de su país invadieron en cuatro oportunidades nuestro territorio siendo derrotados tres veces. En 1806, 1807, 1833 y 1845.

La negativa de Gran Bretaña a cumplir el mandato internacional de negociar el fin del conflicto no es una derrota diplomática argentina. Por el contrario, es la más cabal demostración de la soledad del Reino Unido en un mundo que desea dejar atrás la trágica historia del colonialismo.

El día 14 de Mayo, Timerman recibió una copia de una carta dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, redactada por 48 legisladores italianos en la que apelando a su sensibilidad le piden “continuar sosteniendo con fuerza, y con todos los medios disponibles, la posibilidad de concretar la reapertura de negociaciones entre los dos Estados”.

El día 15 de mayo, el Canciller Héctor Timerman recibió al nuevo presidente de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas, Ernesto Alonso, con el objetivo de coordinar las tareas que llevará adelante este organismo, dependiente del Poder Ejecutivo.

Además de sus múltiples objetivos, trazados por mandato de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a través de dos decretos recientes (639 y 542), la Comisión Nacional de Ex Combatientes impulsará también la identificación de los 123 cuerpos sepultados como NN en el cementerio de Darwin, en línea con lo solicitado por la Presidenta de la Nación a la Cruz Roja a través de una carta, y tal como ella lo anunciara en su discurso del último 2 de abril.

En este marco, Timerman invitó a Ernesto Alonso a la Cancillería para dar continuidad a esa solicitud y a las múltiples tareas de la Comisión, con el fin de hacer un seguimiento conjunto de las diferentes gestiones. A su vez, conversaron sobre las políticas de la Cancillería argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas.

La nueva Comisión estará conformada también por los veteranos Juan José Fernández, Carlos Martín Zini e Isidoro Abel Rausch y, en representación de los familiares de los familiares, fue designada Norma Gómez, hermana de un caído chaqueño. Además de los ex combatientes y del familiar, la comisión estará compuesta por representantes del PAMI, la ANSES, Cancillería, y los ministerios de Desarrollo Social, Trabajo, Educación, Salud e Interior.

La identificación de los cuerpos NN en Darwin y las denuncias de violaciones a los derechos humanos y torturas que sufrieron los soldados durante la guerra por parte de sus superiores, son dos temas centrales que impulsó el Centro de Ex Combatientes de Islas Malvinas de la ciudad de la Plata, integrada –entre otros- por Ernesto Alonso.

El 1 de Junio, Timerman recibe la visita del Canciller Serbio Vukjeremic, quién declaró que la posición serbia será siempre la misma que la Argentina respecto a la cuestión Malvinas.

El día 4 se inician acciones legales a las empresas Argos Resources, Rockhopper Exploration, Borders & Southern PLC, Falkland Oil & Gas Ltd y Desire Petroleum PLC, que operan ilícitamente en la plataforma continental argentina que han sido declaradas clandestinas, mediante resolución de la Secretaría de Energía y de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Las resoluciones fueron dictadas luego de que las empresas fueran debidamente intimadas por el gobierno argentino.

La declaración de clandestinidad dará lugar al inicio inmediato de las acciones civiles y penales contra las citadas empresas, las que incluyen imputación de delitos aduaneros y fiscales, así como la aplicación de las sanciones administrativas.

El día 5 de Junio la OEA emitió la siguiente declaración sobre la Cuestión Malvinas, la cual fue aprobada en la ciudad de Cochabamba.

DECLARACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que en reiteradas oportunidades ha declarado que la Cuestión de las Islas Malvinas constituye un tema de permanente interés hemisférico;

RECORDANDO su resolución AG/RES. 928 (XVIII-O/88), aprobada por consenso el 19 de noviembre de 1988, que pide a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino

Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la brevedad posible, una solución pacífica a la disputa de soberanía;

TENIENDO EN CUENTA que en su resolución AG/RES. 1049 (XX-O/90) manifestó su satisfacción por la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países;

RECONOCIENDO que la incorporación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a la Organización de los Estados Americanos en calidad de Observador Permanente, mediante la resolución CP/RES. 655 (1041/95), refleja principios y valores compartidos entre ese país y los Estados Miembros de la Organización que permiten un mayor entendimiento mutuo;

CONSTATANDO con beneplácito que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mantienen importantes vínculos comerciales, culturales y políticos, comparten valores comunes y desarrollan además una estrecha cooperación tanto bilateral como en los foros internacionales;

TENIENDO EN CUENTA que, a pesar de dichos vínculos y valores comunes, no ha sido posible aún reanudar las negociaciones tendientes a resolver la disputa de soberanía entre los dos países sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el marco de las resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las decisiones adoptadas por el mismo órgano sobre el mismo tema originadas en el Comité Especial sobre Descolonización, y las reiteradas resoluciones y declaraciones aprobadas en esta Asamblea General; y

HABIENDO ESCUCHADO la exposición del Jefe de la Delegación de la República Argentina,

EXPRESA su satisfacción por la reafirmación de la voluntad del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva en favor de los habitantes de las Islas Malvinas.

REAFIRMA la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

DECIDE continuar examinando la Cuestión de las Islas Malvinas en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General, hasta su solución definitiva.

El día 6 de junio, en el marco de la 22ª Reunión de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se eligió a los miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental para el período 2012-2017. El ingeniero Marcelo Paterlini, presentado por la Argentina, fue electo como Miembro de la Comisión.

La Comisión de Límites de la Plataforma Continental es uno de los tres órganos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (los otros dos son el Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos). La Comisión está integrada por 21 expertos en geología, geofísica o hidrografía, elegidos por los Estados Partes en la Convención entre sus nacionales, y se desempeñan a título personal.

La función de la Comisión es la de examinar las presentaciones hechas por los Estados ribereños respecto del límite exterior de su plataforma continental cuando ésta se extiende más allá de 200 millas marinas, y hacer recomendaciones de conformidad con el artículo 76 de la Convención sobre la determinación del límite exterior de la plataforma continental. Los límites de la plataforma continental que determine un Estado ribereño tomando como base tales recomendaciones serán definitivos y obligatorios.

La Argentina es Parte en la Convención del Mar desde 1995, y está altamente interesada en el trabajo de la Comisión, habiendo sido uno de los más activos negociadores de las disposiciones de la Convención relativas a la plataforma continental más allá de las 200 millas. Desde los inicios de los trabajos de la Comisión, en 1997, y hasta la actualidad desempeñándose durante tres mandatos consecutivos- el Licenciado Osvaldo Astiz, hidrógrafo argentino, integró la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.

El 10 de junio se conmemora el “Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”, la Nación Argentina recuerda la fecha de la creación, en 1829, de la “Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico”, por Decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Martín Rodríguez.

Una vez más, en esta ocasión, el Gobierno de la República Argentina reitera su más firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El 13 de Junio assembleístas Kelpers anuncian un Referendum para el año 2013. De tal forma expresaran que quieren seguir siendo británicos. Ante esto, el Primer Ministro David Cameron, aseguro que el Reino Unido “respetara y defenderá” el resultado del comicio, y que “deben ser los isleños los que elijan si quieren ser británicos y el mundo debe escuchar su opinión”

El 14 de Junio se cumplieron 30 años de la rendición argentina. En tal fecha, se llevo a cabo una reunión en el Comité de descolonización de las Naciones Unidas, con el fin de analizar el estado del proceso para concluir la situación del colonialismo que afecta a 16 territorios.

El primer caso a tratar fue la Cuestión Malvinas. Fue aquí, cuando la Presidente Cristina Fernández de Kirchner se pronuncio con un fuerte discurso defendiendo ante ese órgano el reclamo argentino de soberanía sobre Malvinas y dijo haber sentido "vergüenza ajena" al ver flamear la bandera colonial del archipiélago en la residencia oficial del Premier británico, renovó el reclamo al Reino Unido para reanudar negociaciones por la soberanía de las Islas Malvinas y repudió el referéndum convocado por los kelpers.

Hacia finales del mes Junio se lleva a cabo en Mendoza una cumbre del MERCOSUR, en la cual los Estados Partes y los Estados Asociados reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la “Cuestión de las Islas Malvinas”; e intercambian información disponible sobre buques o artefactos navales vinculados con la cuestión.

El día 16 de Julio se conoce un comunicado de la Cancillería en respuesta al comunicado de prensa de la empresa petrolera británica Premier Oil PLC anunciando su intención de asociarse con la empresa Rockhopper Exploration PLC para llevar a cabo ilegales actividades de exploración y explotación hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina, el Gobierno argentino informó hoy por nota a Premier Oil PLC que las actividades de exploración hidrocarburífera desarrolladas por la firma Rockhopper Exploration PLC en la plataforma continental argentina son ilícitas, por lo que la República Argentina ha declarado clandestina a la citada empresa, ilegales sus actividades, y le ha iniciado las correspondientes acciones legales.

Asimismo, el Gobierno argentino informó a Premier Oil PLC que el gobierno de la República Argentina le iniciará las correspondientes acciones administrativas, civiles y penales previstas en las normas argentinas en relación con tales actividades, incluyendo las relativas a la protección del medio ambiente marino, en particular, en caso de eventuales daños ecológicos producidos por dichas actividades ilícitas.

Se acompaña nota de la Embajada Argentina ante el Reino Unido a la empresa Premier Oil PLC:

"La Embajada de la República Argentina tiene el agrado de dirigirse a Premier Oil PLC en adición la nota ERUNI 99/12, de fecha 19 de marzo de 2012, referida a actividades ilícitas de exploración de hidrocarburos en la plataforma continental argentina próxima a las Islas Malvinas.

Por la presente se informa a Premier Oil PLC que la firma Rockhopper Exploration PLC realiza actividades ilícitas de exploración hidrocarburífera en la plataforma continental argentina, por lo que la República Argentina ha declarado clandestina a la citada empresa, e ilegales sus actividades desarrolladas en la plataforma continental argentina, e iniciado las correspondientes acciones legales. Similares procedimientos fueron entablados contra las empresas Argos Resources LTD, Falkland Oil and Gas Limited (FOGL), Borders & Southern Petroleum PLC y Desire Petroleum PLC, que también desarrollan ilícitas operaciones hidrocarburíferas en el Atlántico Sur.

La República Argentina remitió notas a las Bolsas de Valores de Nueva York y Londres – así como a sus entes reguladores– solicitando que exijan a las precitadas empresas que informen respecto de las actividades ilícitas que llevan a cabo en la plataforma continental argentina, así como cuantifiquen los riesgos derivados de éstas. Asimismo, se informó a las citadas instituciones bursátiles la omisión y/o información errónea brindada a los mercados por analistas financieros respecto de tales ilícitas actividades.

En este marco, el Gobierno argentino ha tomado conocimiento de que Premier Oil anunció públicamente su intención de asociarse con la empresa Rockhopper Exploration PLC para llevar a cabo ilegales actividades de exploración y explotación hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina. En consecuencia, el Gobierno argentino informa a Premier Oil PLC que le serán iniciados las correspondientes acciones administrativas, civiles y penales previstas en las normas argentinas en relación con tales actividades, incluyendo las relativas a la protección del medio ambiente, en particular, en caso de eventuales daños ecológicos producidos por dichas actividades ilícitas.

Asimismo, y al igual que realizara con otras empresas que operan ilegalmente en la plataforma continental argentina, la República Argentina pondrá en conocimiento de las Bolsas de Valores en las cuales cotiza Premier Oil –así como de los entes reguladores de las mismas– las circunstancias antes mencionadas en la presente.

Se desea informar que la presente nota se pondrá en conocimiento de todos los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados, UNASUR y CELAC, así como de las instancias judiciales argentinas pertinentes.

La Embajada de la República Argentina reitera a Premier Oil las seguridades de su más alta y distinguida consideración".-

Durante el mes de Julio el gobierno argentino, rechaza y condena los ejercicios militares que el Reino Unido lleva a cabo con lanzamiento de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas, amenazando el territorio al programar ejercicios de lanzamiento de misiles en el Atlántico Sur. Dicha actividad resulta contraria a la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas que impone a la Argentina y al Reino Unido la obligación de abstenerse de adoptar decisiones unilaterales que innoven sobre la situación imperante en el Atlántico Sur.

A su vez se solicita la intermediación de la Cruz Roja a efectos de que se puedan llevar adelante los estudios forenses correspondientes que permitan determinar la identidad de los caídos en el conflicto de 1982 que se encuentran enterrados en Malvinas en tumbas sin identificar.

Durante el mes Agosto se establece un fuerte repudio a la profanación y destrozos en el Cementerio de Darwin del monumento a la Memoria de los soldados argentinos caídos en el conflicto de 1982.

El día 8 de agosto La Comisión Nacional de Valores comunicó a las Bolsas de Valores de Londres, Nueva York, Milán, Roma y París, donde cotizan las empresas petroleras que operan ilegalmente en la plataforma continental argentina, las resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación que declaran su clandestinidad.

Luego de haber sido debidamente intimadas por el Gobierno argentino, las mencionadas resoluciones declaran a las empresas Argos Resources LTD, Rockhopper Exploration PLC, Borders & Southern Petroleum PLC, Falkland Oil and Gas Limited y Desire Petroleum PLC, clandestinas e ilícitas sus actividades en la plataforma continental argentina, habilitando así el inicio de acciones civiles y penales.

Las medidas se enmarcan en el plan de acciones legales que lleva adelante el Estado Nacional contra las ilegítimas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina.

Asimismo el día 18 de agosto, la República Argentina expresó su solidaridad con la República de Ecuador y repudia las expresiones del gobierno del Reino Unido amenazando con irrumpir en la embajada del Ecuador en Londres violando su obligación de cumplir con la Convención de Viena que establece la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

La amenaza entregada en forma escrita por la embajada británica en Quito pone de manifiesto una vez más la política del Reino Unido de ignorar las resoluciones emana-

das por los organismos multilaterales así como las normas y leyes del derecho internacional.

Así como en la antigüedad los templos dieron refugio a los perseguidos por razones políticas, raciales o religiosas hoy son las embajadas las encargadas de cumplir con dicha tarea humanitaria.

América Latina muestra con orgullo su tradición de reconocer el derecho al asilo y el respeto al mismo. Es importante resaltar que miles de ciudadanos perseguidos por las dictaduras más abyectas del siglo XX encontraron refugio en las embajadas situadas en nuestro continente y pudieron rehacer su vida en países democráticos protegidos de las persecuciones sufridas en sus lugares de origen.

La actitud de Gran Bretaña negando la institución del asilo y la inviolabilidad de las sedes diplomáticas es un paso atrás en la construcción de un mundo más civilizado y respetuoso de la igualdad de los pueblos más allá de su poderío económico y militar.

La República Argentina solicita al Reino Unido que se retire su amenaza y acepte su obligación de respetar la Convención de Viena tal como se comprometió en 1961.

En el mes de Septiembre, el día 24, mientras la Asamblea General de las Naciones Unidas sesionaba bajo el lema de la resolución pacífica de los conflictos, el gobierno británico anunció la partida del destructor de guerra Edimburgo con el objeto de "llevar tranquilidad a los territorios del Reino Unido y sus dependencias en el Atlántico Sur". Dicha acción no sólo es una burla a las Naciones Unidas también es un acto irresponsable ya que no existe mejor reaseguro para la tranquilidad de todos los habitantes de dichas islas que retomar el diálogo diplomático para resolver el conflicto de soberanía que enfrenta a la Argentina con el Reino Unido. El ejercicio del Derecho Internacional Público y el acatamiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas también así lo disponen. La tenaz y continuada inaplicación de la normativa internacional a través de los años por parte del Reino Unido no invalida el llamado a negociar que hace la comunidad de naciones. Por el contrario, demuestra la impunidad que sigue dando el poder militar y nuclear.

A su vez deja en claro que Gran Bretaña utiliza su poder de veto en el Consejo de Seguridad para desoír las resoluciones de la Asamblea General demostrando con su actitud la necesidad de reformar los métodos de trabajo y la conformación de dicho órgano.